

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

CIO
378.728.6
S471p

PRIMER SEMINARIO DE ANALISIS

"CARLOS MONGE ALFARO"



9, 10 y 11 DE FEBRERO DE 1983

SAN RAMON DE ALAJUELA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
PRIMER SEMINARIO DE ANALISIS
"CARLOS MONGE ALFARO"



9, 10 Y 11 DE FEBRERO DE 1983

SAN RAMON DE ALAJUELA

CTO
378.728.6
S471p

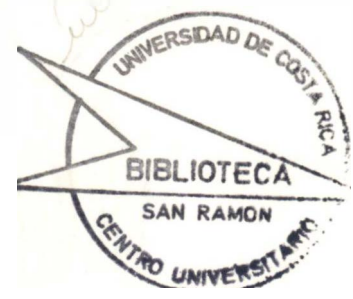
Primer seminario de analisis "Carlos Monge Alfaro". 9.10 y 11 de febrero de 1983.



O80637



CENTRO UNIVERSITARIO OCCIDENTE	
CENTRO	BIBLIOTECA
	BIBLIOTECA
	PROCESOS TECNICOS
	PROCESOS TECNICOS
Nº Registro	84637
No. Registro	COMPRA
Procedencia	
Precio	20%
Fecha ingreso	6 SET 1983
Fecha ingreso	



Centro Universitario de Occidente
Servicios de Biblioteca

PRESENTACION

Los trabajos que se ofrecen a continuacion fueron encargados a personas concretas familiarizadas con el tema respectivo. El propósito del conjunto es el de dar un marco general a las discusiones que tendrán lugar en el I Seminario de Análisis "Carlos Monge Alfaro" sobre el futuro del Centro Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica, de modo que las ponencias particulares que se estudien puedan analizarse con un conocimiento más profundo de la realidad de nuestro Centro.

Este marco general o de referencia, y este conocimiento más profundo, incluyen muchos elementos. Unos son sociológicos y económicos, y el trabajo de Luis F. Sibaja y Nelson Gutiérrez proporciona el transfondo de la crisis nacional dentro de la que se enmarca la crisis de la educación superior. Otro aspecto es el que tiene que ver con sugerencias para el futuro del Centro y que consiste en ofrecer perspectivas generales no vedosas a partir de un análisis de la historia del Centro. Los trabajos de Flavia Siercovich, Eliam Campos, Silvia Castro y Melvin Vargas cumplen con este objetivo en lo que concierne a nuevas oportunidades académicas, de investigación, de extensión universitaria y de descentralización administrativa. Los problemas de los estudiantes, sin duda el sector más afectado por la crisis, aparecen en toda su crudeza y urgencia en el documento preparado por Saray Córdoba.

Otro aspecto del marco general es el de la terminología. En el trabajo sobre descentralización y desconcentración he procurado incluir definiciones aclaratorias sobre estos términos y algunos otros de mucho uso y poca precisión. Al mismo tiempo se expone una hipótesis sobre el futuro del Centro en función de su pasado.

Todos estos trabajos han sido escritos con la idea de contribuir de algún modo a sacar adelante a nuestro Centro en uno de los momentos más críticos por los que ha atravesado la educación superior en Costa Rica, y en el que la regionalización ha sido una de las facetas más afectadas. Ojalá que el Seminario de Análisis sea un éxito y que nuestro Centro salga fortalecido en vez de disminuido. Que esto ocurra no depende únicamente de nosotros, pero sin nuestro concurso ciertamente no se logrará!

Luis A. Camacho Marañón
Director
Centro Regional de Occidente

REGIONALIZACION, ALTERNATIVAS ACADEMICAS Y EXTENSION DOCENTE

Silvia Castro Sánchez
Flavia Siercovich Bartoli

INTRODUCCION

El presente documento tiene como propósito ofrecer una interpretación del desarrollo de las actividades académicas tradicionales y de la extensión docente en el C.U.R.O. También se ha incluido aquí alguna información básica que sirve de marco de referencia.

Por mucho tiempo los diplomados, los profesorados, los bachilleratos y las licenciaturas se han visto como las únicas alternativas académicas que puede ofrecer el Centro. Esta forma de ver las cosas ha hecho a un lado la posibilidad de ampliar la proyección del Centro por medio de cursos o planes de extensión docente. La extensión se ha tenido como actividad no académica. Pero ese no es el caso, pues si bien la extensión no siempre se dirige a personas con formación universitaria, ella requiere una preparación idónea de los profesionales que se encargan de tales proyectos. Por su carácter formativo es también una actividad docente. Desde esta perspectiva, las alternativas académicas tradicionales y la extensión docente se encuentran muy ligadas, de ahí que se deban tratar conjuntamente.

Este documento se divide en dos partes, la primera de ellas, de carácter más general, se refiere al impacto de diferentes interpretaciones del concepto de regionalización universitaria en las alternativas académicas tradicionales que ha ofrecido el Centro en sus quince años de vida. La segunda, consiste en un breve resumen de la extensión docente en esta institución. Ambos apartados plantean preguntas esenciales al tema de esta comisión y pueden orientarse para orientar las sesiones de trabajo.

I.- REGIONALIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR Y ALTERNATIVAS ACADEMICAS

CAS

1.- Cuando en 1968 la Universidad de Costa Rica abrió el Centro Regional, pocos creían en su futuro, y aún menos entendían su finalidad.

Desde el comienzo se habló a todos los niveles de Regionalización, pero no se aclaró el alcance que ésta debería tener en la zona de Occidente.

Las Autoridades Universitarias que impulsaron la apertura del Centro si sabían lo que entendían por Regionalización, por lo menos a juzgar de lo que fue el Centro en sus primeros años de desarrollo: por un lado se perfiló casi como el complemento universitario -en cuanto a formación de profesores- de la Escuela Normal de San Ramón, que preparaba maestros; por el otro, como centro de capacitación superior para los profesores de enseñanza secundaria de la zona.

Debemos recordar a este propósito que un gran número de Instituciones de Educación Secundaria se abrieron en el país en la década 1965-1975 y que era enorme la necesidad de formar adecuadamente profesores para una zona del país, que por carretera de San José -- el único lugar donde entonces había un Centro de Enseñanza Superior distaba de dos a cuatro horas, con un servicio de transporte bastante deficiente.

El Centro entonces se abrió para regionalizar la enseñanza superior en este sentido: ofrecer carreras universitarias de gran urgencia y demanda en la zona (los "Profesorados"), carreras que satisficían las aspiraciones de educación superior de muchos jóvenes y servían a la vez como capacitación superior para profesores activos.

2.- Naturalmente para las carreras de profesorado se ofrecían los cursos de Estudios Generales (Humanidades, Repertorios y -del - II Semestre de 1972 en adelante- las Actividades Culturales y Deportivas) y cualquier estudiante admitido a la Universidad podía cursar en el Centro el primer año de una carrera y continuar sus estudios en San José.

Esta situación y el hecho de que en cuatro a cinco años la imperiosa necesidad de la formación de profesores mermó, hicieron que entre la opinión pública y la misma comunidad universitaria se falseara la finalidad del Centro Regional.

En 1973-1974 la discusión era la siguiente: una vez agotada - la necesidad de profesores, ¿se justifica un Centro para ofrecer Estudios Generales y las "precarreras" de la U.C.R., cuando San Ramón está a una hora de San José -(ya existía la nueva autopista)- y hay otras oportunidades de Educación Superior en el país?

Habían cambiado las autoridades universitarias y el verdadero sentido del compromiso regional de la U.C.R. se había perdido. Hay que ser sinceros y reconocer que la opinión pública de la zona y en cierta medida los mismos profesores del Centro lucharon mucho en aque- llos años para mantener los Estudios Generales y ampliar el abanico de precarreras posibles, sólo unos grupos de colegas no perdieron el contacto con la región y sus necesidades: la carrera de Trabajo Social proyectada a la zona se abrió por inquietudes que se concreta-

ron en el seno de un grupo de docentes.

3.- Además, de 1972 en adelante el Centro abrió posibilidades de estudio que parecían desvirtuar al máximo su finalidad: la apertura de los cursos complementarios a los "Profesorados" para obtener el Bachillerato, y en algunos casos hasta la Licenciatura, en Filología, Historia y Geografía, carreras que evidentemente no respondían a las necesidades de desarrollo de la zona, sino al mejoramiento profesional de algunos miembros de la comunidad.

Es indudable que este hecho hizo perder en buena medida a los profesores del C.U.R.O. la perspectiva de nuestra función en la zona y la "Educación Superior" se confundió con "cursos superiores de carreras de alto nivel". Se empezaba a hablar en aquel entonces de los Colegios Universitarios; se estaba abriendo el Instituto Tecnológico. El Centro no quería ser "confundido" con estas otras instituciones y le pareció fácil mantener su "prestigio" si sus posibilidades académicas eran las mismas de la Sede Central de la U.C.R.

4.- La fusión del Centro Regional de la U.N.A. con el de la U.C.R. en 1975 parece haber dado nuevo impulso al prístino concepto de Regionalización: nuevamente la formación de docentes para la zona absorbió nuestros intereses. La transformación de las carreras de Profesorado en las de Bachillerato en la Enseñanza de... y los diferentes Bachilleratos en Educación enriquecieron y fortalecieron las experiencias del Centro.

Además, los años 1975-1978 fueron importantísimos por la capacitación docente, impulsada sobre todo por los colegas provenientes de la U.N.A., que sin duda tenían una visión regional más clara que la nuestra por ser ellos mismos herederos de la Escuela Normal de San Ramón.

5.- Esta actitud y las experiencias de las nuevas Instituciones de Educación Superior que habían surgido en el país provocaron el gran cambio que el Centro presentó en el quinquenio 1975-1980. Las nuevas carreras reflejan todo lo que en el Centro y en la U.C.R. se entendía por Regionalización, después de casi 10 años de experiencias:

A.- El Diplomado en Pesquería y Náutica (1979) respondía a una necesidad de la zona, no a una demanda estudiantil: carrera entonces necesaria para el desarrollo de determinada región del país.

B.- El Diplomado en Administración de Negocios (1976) en cambio tuvo siempre fuerte demanda y cierto matiz de "capacitación", pero aparentemente no respondió a las necesidades reales de la zona.

C.- El Diplomado en Bibliotecología (1978), que se ofreció por tres promociones, tuvo buena demanda estudiantil, pero su -

Plan de Estudios tenía un enfoque que no preparaba el estudiante para cubrir las necesidades de la zona en este campo.

Ch.- El Diplomado de Laboratorista Químico (1979), el Diplomado en Dibujo Lineal (1978) y el Diplomado en Construcción (1980) fueron carreras en cierta medida novedosas, que están destinadas a cubrir necesidades del país en general, más que de la región.

D.- La Licenciatura en Agronomía (1978) pretende formar agrónomos para la región, profesionales con conocimientos de fitotecnia y zootecnia aplicados a las necesidades de la zona. El Plan de Estudios difiere del de la carrera de la Facultad de la Sede Central más por el contenido de los cursos que por el enfoque general de la carrera.

E.- La Licenciatura en Odontología (1978) prometía ser la experiencia más elevada y más pura de Regionalización de la Educación Superior. Con un curriculum novedoso y un enfoque metodológico completamente distinto de la carrera de la Sede Central, el programa pretendía formar Odontólogos altamente capacitados en la prevención.

F.- La consolidación del Tramo de la Licenciatura en Derecho (en 1978 se abrió el III año de Carrera) refleja el deseo de ofrecer una oportunidad universitaria de fuerte demanda a estudiantes de la zona, y no el de llenar necesidades de cierto tipo de profesionales.

G.- Cada una de estas oportunidades académicas involucra una interpretación de Regionalización diferente. Haciendo un recuento podríamos decir que por Regionalización se entendió:

- 1.- Capacitación profesional
- 2.- Mejoramiento profesional
- 3.- Ofrecimiento de los Estudios Generales
- 4.- Ofrecimiento de cursos básicos (precarreras)
- 5.- Ofrecimiento de carreras de la Sede Central de fuerte demanda estudiantil
- 6.- Ofrecimiento de carreras necesarias para el desarrollo de la zona.
- 7.- Experimentación de carreras nuevas en el país para la región
- 8.- Experimentación de carreras nuevas en el país para el país en general
- 9.- Ofrecimiento de carreras tradicionales con curriculum y enfoque regionales
- 10.- Experimentación de nuevos programas, diferentes metodologías de enseñanza y evaluación adaptados o no a la región.

Sintetizando, podemos definir lo que el Centro entendió por Regio

nalización docente en las diferentes etapas de su historia:

- A.- En 1968-1971 los puntos 1 y 6 sobretodo
- B.- En 1972-1975 los puntos 2 - 3 y 4
- C.- En 1975-1977 los puntos 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 9 - 10.
- D.- De 1978 en adelante los puntos 1 - 3 - 4 - 5 - 7 -- 8 y 9.

Con este bagaje de experiencias docentes el Centro debe decidir su futuro. ¿Qué tipo de carreras ofreceremos? Carreras universitarias ¿en la región? ¿para la región? Carreras cortas ¿terminales o no?. Las oportunidades académicas que hemos ofrecido y estamos ofreciendo ¿son suficientes? ¿son adecuadas? ¿Qué nos falta para ser un verdadero Centro de transferencia Universitaria? ¿Qué se ha logrado hasta ahora? Y la Comunidad ¿qué quiere de la U.C.R. en cuanto a regionalización de las oportunidades docentes?

¿Qué mecanismos utilizaremos para entrar en contacto con los diferentes sectores de la comunidad?

¿A través de la docencia, qué tipo de cambios buscaremos para la región?

Y una pregunta radical e inquietante: En este momento histórico, en que proliferan en todo el país instituciones de enseñanza superior, ¿será la regionalización nuestra verdadera finalidad?

II.- LA EXTENSION DOCENTE

Los primeros cursos de extensión docente en el Centro se iniciaron en 1975. Se trataba de cursos de capacitación en educación preescolar y en la enseñanza de las artes plásticas e industriales y de la educación para el hogar. La iniciativa del Departamento de Educación era ambiciosa pues estos cursos de capacitación eran en realidad planes integrados de extensión docente, o sea, conjuntos de cursos articulados en pequeños planes de estudio, en este caso, para docentes en servicio de la región.

Una proyección universitaria similar continuó hasta 1979 con una amplia variedad de planes integrados dirigidos a educadores en servicio. De 1976 a 1979 se sucedieron planes de capacitación en orientación, en la enseñanza de artes musicales, en administración educativa y en didáctica. Además, se ofrecieron varios cursos de perfeccionamiento docente con énfasis en nuclearización para docentes de Puntarenas, Tacaes, Naranjo y San Ramón.

Otro importante aspecto que se debe señalar en los cinco prime-

ros años de vida de la extensión docente en el Centro, es que ésta se desarrolló en forma coordinada con el Ministerio de Educación - Pública. Los planes mencionados contaban con la aprobación de ese Ministerio y beneficiaron a más de 270 trabajadores docentes.

Quizás menos conocidas fueron otras actividades que no formaron un bloque tan compacto como los cursos del Departamento de Educación. Sin embargo, estas iniciativas no son menos importantes. Destaca aquí el proyecto A.R.P.A.M.E.C. (Asociación Regional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias), también orientado a la capacitación de docentes, pero en el área específica de las ciencias naturales y exactas. La labor de A.R.P.A.M.E.C. se ha extendido hasta 1982 y posiblemente continúe. Este proyecto tiene a su haber innumerables cantidades de actividades tales como préstamo de libros y materiales, conferencias, talleres de trabajo, asesorías, publicaciones y otros.

Desde sus inicios el Centro ha colaborado con instituciones educativas y de otra índole con charlas sobre temas de interés y con cursos de capacitación aislados. Entre estos últimos hay una gran variedad y por medio de ellos se ha tratado de atender necesidades de otros sectores de la población. Se pueden mencionar cursos de cocina para trabajadoras domésticas, cursos de inglés para niños y adultos, actividades deportivas y cursos de acondicionamiento físico. Un taller de juguetería, un seminario de derecho laboral, un curso para maestros de obras y otro de archivo administrativo son ejemplos de actividades de extensión docente que se han ofrecido en los últimos años. La Etapa Básica de Música es el último de los planes integrados del Centro y es tal vez uno de los más ambiciosos. Atiende niños de los cantones de San Ramón, Palmares y Naranjo y está ligado a esas comunidades por medio de una Asociación de Padres de Familia.

A lo largo de 8 años de trabajo (1975-1982) la extensión docente en el Centro ha sido muy variada. En sus primeros años prevalecieron actividades a los docentes de la región y casi se puede decir que el peso de la extensión docente recayó en el Departamento de Educación. Posteriormente se han ido sumando los demás departamentos académicos al ofrecer cursos muy diversos.

Haciendo un alto en el camino, sale a flote la siguiente pregunta ¿Qué rumbo tomará la extensión docente en el Centro Universitario? ¿A qué sectores servirán los futuros cursos, seminarios, talleres o planes de extensión? ¿Qué recursos humanos se deben o se pueden destinar a esta importante actividad?

Por el momento, se deslindan algunas orientaciones generales. Sin embargo, el futuro de la extensión docente será el producto del empeño colectivo de todos los departamentos del Centro y del interés de las comunidades de la región. Hacia el futuro se deli-

nea un mayor compromiso de los demás departamentos que empiezan a seguir el ejemplo que hace muchos años sentó el Departamento de Educación. Sin dejar de lado los cursos de extensión aislados, se vislumbran planes integrados en campos novedosos como las tecnologías médicas y la capacitación de artesanos. Existe, asimismo, la necesidad de compartir con otras instituciones y con las comunidades la ejecución de los proyectos de extensión, de modo que se unan recursos para obtener mejores resultados.

LA INVESTIGACION EN EL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

Eliam Campos Barrantes

CONSIDERANDO

- 1.- Que la investigación es una actividad fundamental en cualquier institución de carácter universitario.
- 2.- Que, en general, ha privado en la Universidad de Costa Rica una concepción residual de la investigación, concepción que es necesario ir cambiando paulatinamente.
- 3.- Que no todos los profesores están suficientemente capacitados y motivados para la investigación.
- 4.- Que la investigación en los Centros Regionales, aunque no debe limitarse a la investigación regional, sí debe propiciar preferentemente las investigaciones de carácter regional.
- 5.- Que, por regla general y sin excluir la necesidad de investigaciones individuales y unidisciplinarias, es muy deseable la investigación en equipo y preferentemente multidisciplinaria.
- 6.- Que la Asamblea Colegiada Representativa, en su sesión N°14 celebrada el 25 de junio de 1981, acordó dar un mandato al Consejo Universitario, Rector, Vicerrectores, Decanos y Directores de unidades académicas en el sentido de "cumplir con el compromiso de proyectar la acción de las unidades académicas de la Universidad de Costa Rica a todo el territorio nacional" y de que "en el presente quinquenio el Consejo Universitario deberá dar preferencia a la asignación de recursos para lograr la consolidación y el mayor grado posible de desarrollo de los Centros Regionales".
- 7.- Que el actual Vicerrector de Investigación ha manifestado y reiterado su deseo de que las unidades académicas por medio de equipos de investigadores se incorporen a la investigación regional.
- 8.- Que los recursos económicos con que cuenta la UCR para investigación son insuficientes para financiar todas las propuestas que se presentan.
- 9.- Que el Consejo Asesor del C.U.R.O. acordó en su sesión N°303 del 27 de octubre de 1982 acoger la proposición de la Comisión de Planificación en el sentido de planificar la docencia, la investigación y la acción social "en forma tal que se puedan emplear en los programas de cualquiera de ellas los mismos recursos humanos y materiales alter-

nativamente y según las necesidades".

PROPONEMOS

- 1.- Que los Departamentos del C.U.R.O. hagan conciencia entre sus miembros en torno a la necesidad de pensar no sólo en la docencia, sino también en la investigación como parte de su actividad universitaria.
- 2.- Que se planifique, por Departamentos, las actividades de investigación que podrían realizar sus miembros en los próximos 5 años.
- 3.- Que todos los miembros de la comunidad universitaria del C.U.R.O. (autoridades, docentes, estudiantes, funcionarios y administrativos) insistan en su lucha por que se cumplan los mandatos de la Asamblea Colegiada Representativa mencionados en el considerando 6.
- 4.- Que la Coordinación de Investigación del C.U.R.O. vaya preparando, con quienes muestren más interés por la investigación, grupos interdisciplinarios de investigadores que formen la base humana de un futuro Centro o Instituto de Investigaciones de Occidente.
- 5.- Que el C.U.R.O. se ponga como meta para los próximos 4 ó 5 años, la creación de un Centro o Instituto Multidisciplinario de Investigaciones de Occidente.
- 6.- Que la Coordinación de Investigación ofrezca periódicamente cursos de "Elementos de la Investigación Científica" para quienes deseen iniciarse en la investigación, y un curso en varias etapas, a lo largo de los próximos 3 años, para investigadores con experiencia que deseen ampliar sus conocimientos en este campo.
- 7.- Que la Comisión de Investigación complete el documento PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION con temas de investigaciones en las ramas en que no se presentaron propuestas.
- 8.- Que la Coordinación de Investigación organice la ejecución de proyectos y de ser posible, de programas completos de investigación contemplados en el documento PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION.
- 9.- Que el Director, el Coordinador de Investigación y el Coordinador de Administración del C.U.R.O. traten de encontrar recursos económicos propios para financiar investigaciones, los cuales deben ser depositados en Fondos Restringidos con ese fin específico.
- 10.- Que el C.U.R.O. fortalezca sus Series de Publicaciones, con el fin de estimular la investigación y divulgar sus resultados.

LA PROBLEMÁTICA ESTUDIANTIL DE
LA ZONA DE INFLUENCIA DEL C.U.R.O.

Saray Córdoba González

I. INTRODUCCION

La situación del estudiante de los centros regionales no es la misma del estudiante de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", y aun dentro de éstos, existen marcadas diferencias entre las condiciones de un estudiante de Guanacaste, de Limón o de Turrialba; pensando en que las características económicas, culturales y sociales varían también.

Con este documento se pretende caracterizar al estudiante que viene al Centro Universitario Regional de Occidente para dar una visión general de su situación y sus condiciones de vida para ofrecerle, dentro de las limitaciones presupuestarias que tiene la Universidad de Costa Rica, la ayuda necesaria que apoye sus estudios adecuadamente. Por otro lado, al mejorar los servicios que se le brinden, se promueve un acercamiento del potencial estudiantil que tiene la zona de Occidente y así se mantiene la posibilidad de cumplir con la gran tarea que se le ha encomendado: regionalizar la educación superior.

Al no existir ningún estudio en el Centro Universitario Regional de Occidente (C.U.R.O.) que cubra este tema, se ha tenido que recurrir a la información que se encuentra en la Coordinación de Vida Estudiantil, la cual es incompleta e insuficiente. No obstante, aun con los escasos recursos con que se cuenta, se ha podido elaborar un esbozo de las características del estudiante de Occidente, para que sirvan de base para la evaluación de los servicios y programas que actualmente ofrece la Coordinación. Dentro de estas limitaciones, se pretende ofrecer una perspectiva general de la problemática estudiantil del Centro, que sirva de base para fijar las políticas que mejor satisfagan las necesidades estudiantiles de la zona.

II. DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE OCCIDENTE

Los Centros Regionales fueron creados con el objetivo de regionalizar la educación superior, ofreciendo facilidades para su acceso a los jóvenes de la zona de su influencia. Sin embargo, hoy cuestionamos la efectividad de este principio, porque al evaluar la labor que han desarrollado los Centros Regionales, se puede observar que en gran parte se han podido dedicar a ser reflejo de lo que es y ha sido el recinto "Rodrigo Facio". Por problemas presupuestarios y por falta de una clara definición de lo que deben ser los Centros Regionales, éstos no han podido desarrollar en forma óptima un programa de extensión y proyección de la zona de influencia. Esta situación se refleja también en el hecho de que el C.U.R.O. no haya podido llegar a las

capas más necesitadas u ofrecer a los estudiantes de escasas posibilidades económicas, una opción a la educación superior que satisfaga plenamente sus necesidades. En la región de Occidente, como en todo el país, se cuenta con una educación secundaria muy deficiente que no capacita al estudiante graduado para que pueda trabajar sino que lo empuja hacia otros centros educativos -como lo son las universidades- con lo cual el estudiante se encuentra con una gran contradicción al descubrir que su acceso está restringido por diversos motivos. Además de esto, el estudiante de secundaria opina que si no ingresa a la Universidad, no tiene posibilidades de surgir. Es importante aclarar que aunque no todas las personas pueden llegar a ser profesionales -porque su aptitud puede ser para otros oficios-, también es cierto que las personas que gozan de capacidad intelectual y aptitud para desarrollar determinada labor, no siempre tienen oportunidad para ingresar a la educación superior. Aquí se establece una discriminación que no es precisamente intelectual como debería ser, sino que muchas veces es económica o social; lo que implica una grave injusticia.

Por otro lado, la falta de planificación estatal, la ausencia de estudios científicos sobre las condiciones de la zona de Occidente y de una política definida de las autoridades universitarias, favorecen esa indefinición y constituye la causa de que muchas veces los centros regionales ofrezcan posibilidades académicas que no van de acuerdo a las necesidades de la misma zona.

Dentro de este contexto y en una situación de crisis económica y social, el Centro Universitario Regional de Occidente mantiene las mismas ofertas académicas sin que haya una esperanza en un cambio de actitud. Y por otro lado, los estudiantes que se deciden a ingresar al Centro, observan una grave problemática en cuanto a los recursos con que cuentan para mantenerse estudiando.

↳ La zona que cubre el Centro Universitario Regional de Occidente está formada por los cantones de Puntarenas (centro), Montes de Oro, Esparza, San Ramón, Palmares, Naranjo, Alfaro Ruiz, San Carlos, Valverde Vega, Grecia, Poás, Orotina, San Mateo y Atenas. Sin embargo, acuden al C.U.R.O. estudiantes de otras regiones como Guanacaste, Alajuela, Heredia y San José principalmente, lo que varía muy poco su caracterización general.

El diagnóstico que se presenta, se restringe a la subregión de San Ramón -que es de donde proviene la mayoría de los estudiantes- por no contar con datos objetivos de las otras subregiones que cubre el Centro. No obstante, se ha tratado de caracterizar en una forma muy general, el resto de la zona, en base a la información propia de la Coordinación de Vida Estudiantil.

Sub-región de San Ramón

Según la regionalización hecha por OFIPLAN, esta sub-región contiene a los cantones de San Ramón (excepto el distrito de San Isidro de Peñas Blancas), Naranjo, Palmares y Alfaro Ruiz. El "Análisis de indicadores socioeconómico" (1) hecha por esa Oficina en 1981 muestra que ésta es una subregión

(1) C.R. OFIPLAN. Análisis de indicadores socioeconómicos (Subregión San Ramón), San José, 1981.

agrícola, aunque posee algunas industrias de pequeña escala y con características artesanales. Produce principalmente café (70.4%), caña de azúcar (12.2%), maíz (10%) y frijoles (5.2%). También cuenta con el 9.2% de la producción de ganado vacuno de la Región Central, con el 8% de ganado porcino y con el 4.5% de las aves de corral (2).

Existe subutilización de las tierras aptas para la agricultura (un 22.5% no se explotan) y un pobre desarrollo industrial pues absorben solamente 1.002 personas como mano de obra. Por otro lado, se afirma que "no existen fuentes de trabajo suficientes para absorber la mano de obra disponible originando un alto porcentaje de desocupación" (3).

En cuanto a vivienda se refiere, el 42.8% (según el censo de 1973) no reúnan las condiciones adecuadas de seguridad e higiene. Esto implica la inexistencia de acueductos sanitarios y un deficiente servicio de agua potable. Gran parte de su población se caracteriza por contar con una situación económica desfavorable; pues sus ocupaciones son poco remuneradas (obreros agrícolas, artesanos, servicios personales). Dentro de su población, cuenta con un 37.2% de personas aseguradas y las enfermedades más comunes que se presentan son las respiratorias, diabetes, diarreas, alcoholismo, hipertensión arterial y la arterioesclerosis.

Referente a la educación, la subregión cuenta con 8 centros de segunda enseñanza, un centro regional para educación superior, dos escuelas comerciales, una sede regional del INA y 103 escuelas para I y II Ciclos. En 1980 la matrícula en los diferentes centros de educación era de 22.891 estudiantes (21% de la población), con una deserción en ese mismo año de un 30.38% en los diferentes ciclos. El flujo de matrícula tiende a disminuir notoriamente a partir del III Ciclo.

Tenía una población total de 73.813 habitantes en 1980 de los cuales un 58% tiene menos de 19 años.

Sub-región Grecia

Esta es una región cañera principalmente que cuenta con una agroindustria un tanto más desarrollada que la subregión anterior. La distribución de la tierra está más concentrada pues existen fincas cañeras y cafetaleras de gran extensión, tanto en Valverde Vega como en Grecia propiamente. Las ocupaciones de sus habitantes se distribuyen entre obreros agrícolas, artesanos y pequeños productores.

(2) Ibid, p. 9

(3) C.R. OFIPLAN. Principales problemas, potencialidades y limitaciones (Subregión San Ramón), San José, 1981, p. 13.

Sub-región Puntarenas

Las condiciones de esta subregión difieren mucho de las anteriores, aunque ubicadas en la misma Región Central. Puntarenas tiene una fuente de riqueza en sus recursos marinos, por lo que su población la constituyen principalmente artesanos, pescadores y obreros industriales. La industria en esta subregión es más amplia, constituida por fábricas más grandes, como son las dedicadas a fertilizantes y las procesadoras de productos marinos.

Existe en esta subregión un Colegio Universitario, 9 colegios de segunda enseñanza y 209 escuelas, además de los Servicios Descentralizados del C.U.R.O.

Su población se caracteriza por tener una situación económica más desfavorable que la de las subregiones anteriores, con problemas sociales más agudos como alcoholismo, prostitución y salud deficiente.

Región Norte

Es una subregión ganadera y agrícola, productora de café y caña, principalmente. Se da en ella la agroindustria y sus habitantes tienen ocupaciones como obreros agrícolas y pequeños productores principalmente.

Existen aquí 307 escuelas y 13 colegios de segunda enseñanza. Además, un centro regional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, especializado en formar peritos agrónomos.

Otras subregiones

Existen dentro de la cobertura del Centro Universitario Regional de Occidente, las subregiones de Nicoya y Alajuela, de donde provienen varios estudiantes pero más escasos, si se compara con las regiones anteriores. Estas mantienen características propias muy definidas y diferentes entre sí. Sin embargo, no se describirán aquí porque la cantidad de estudiantes provenientes de ellas, no es tan numerosa.

III. CARACTERIZACION DEL ESTUDIANTE DE OCCIDENTE

El estudiante del C.U.R.O. proviene de aproximadamente 15 cantones ya citados, con características muy similares y por lo tanto, se podría afirmar que sufre de problemas comunes. Seguidamente se analizará la situación del estudiante desde varios puntos de vista: socio-económico, nivel educativo y condiciones de salud.

1. Situación socio-económica

La descripción socioeconómica del estudiante del C.U.R.O. debe hacerse en base a la regionalización oficial que se ha definido para el país, ya que el estudiante que recurre al C.U.R.O. difiere según de la región de donde provenga, en cuanto a sus características sociales y económicas.

Sin embargo, como datos generales con respecto a la situación socio-económica del estudiante, se puede apuntar que éste es de origen rural, y se caracteriza por una situación económica precaria, lo cual incide en la imposibilidad de costearse sus estudios. Esto se demuestra en que un 27.8% tienen beca 10 -no pagan matrícula- y un 20.63% obtienen ayuda económica de la Universidad que va desde ₡ 100 hasta ₡ 500. Esta ayuda económica ascendió de enero a octubre de 1982 a ₡ 1.723.350.

Según las cifras de las "Estadísticas Universitarias 1979" (4) -que es la más recientemente publicada- un 21% de los estudiantes trabajan; de ellos, un 58% son solteros y un 38% son casados, haciéndolo en actividades profesionales, técnicas y de oficina, durante 41 horas semanales como promedio. Para facilitar esta doble actividad solo 3 carreras mantienen horarios vespertinos: derecho, administración de empresas y bachillerato en estudios sociales.

De esa misma fuente, se extrae que el tamaño promedio del núcleo familiar es de 7 miembros y un 82% de los estudiantes residen con su familia durante el período lectivo; actualmente solo un 6% de la población, habitan en residencias estudiantiles.

a. Región Central

Aunque geográficamente esta región cubre otros cantones, se concentrará la atención en las subregiones de Heredia, Alajuela, Puntarenas, San Ramón y Grecia, por ser éstos los lugares de donde proviene la mayoría de los estudiantes. Para describirla, se dividirá la región en tres partes:

1. Subregiones de Heredia y Alajuela

Se incluye con ellos el cantón de Atenas. Los estudiantes provenientes de esos lugares provienen de hogares cuyos ingresos oscilan entre los ₡ 2.000 y ₡ 4.000, formados por empleados públicos y pequeños agricultores. La mayoría son asegurados y en sus hogares se presentan problemas de enfermedades nerviosas, diabetes e hipertensión arterial. Las madres se dedican a los oficios domésticos y se dan con mucha frecuencia problemas de relaciones familiares y de alcoholismo. En general, la vivienda es propia pero hipotecada ya sea al banco, al INVU o a las Mutuales de ahorro y préstamo. Los ingresos de estas familias son más elevados que los de las otras subregiones.

2. Subregión de Puntarenas

Cubre no solo el cantón central de Puntarenas, sino también Montes de Oro, Esparza, Orotina y San Mateo. Su situación económica es baja pues se observa un ingreso promedio de ₡ 2.500 a ₡ 3.000. Prevalece aquí el trabajo ocasional e inestable; la ocupación del jefe de familia más destacada es la de jornalero,

(4) U.C.R., Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, Estadística universitaria 1979, (San José: U.C.R., 1980), p. 75.

obrero industrial o pequeño agricultor; y la de la madre, de ama de casa. Una gran mayoría de estudiantes no son asegurados y existen serios problemas de salud en sus familias, tales como enfermedades lumbares y nerviosas. También se observan como problemas sociales, la desintegración familiar -que es muy grave en esta zona- y las madres solteras. Sus viviendas son alquiladas o prestadas.

3. Subregiones de San Ramón y Grecia

En los cantones de San Ramón, Palmares, Naranjo, Valverde Vega, Alfaro Ruiz, Grecia y Poás se encuentra concentrada la mayor parte de la población estudiantil del Centro. Su composición social es muy diversa, sin embargo, podría decirse que es más definida. Los estudiantes provienen de hogares formados por profesionales, jornaleros, recolectores de café y pequeños productores. Su ingreso es muy variable; oscila entre los ₡ 1.500 y ₡ 5.000. Un alto porcentaje de estudiantes viajan a San Ramón desde Naranjo, Palmares, Zarceró, o Sarchí. El estudiante es asegurado sin graves problemas de salud, aunque son comunes en sus familias los problemas nerviosos, lumbares y la hipertensión arterial.

b. Región Chorotega

La mayoría de estudiantes provienen de la subregión Nicoya, específicamente de los cantones de Lepanto, Paquera, Cóbano, Jicaral, Nandayure y Nicoya, aunque también se encuentran estudiantes de La Cruz, Cañas, Liberia y Santa Cruz pero en cantidades pequeñas. De estas subregiones provienen estudiantes con cierta capacidad para autofinanciarse parte de los estudios, aunque por los gastos que implica su traslado, alimentación, etc., generalmente se justifica una ayuda económica. Los ingresos familiares provienen de la ganadería y la agricultura con propiedades pequeñas o medianas que generan dineros para el autosustento.

c. Región Norte

Incluye el cantón de San Carlos, de donde proviene una mediana cantidad de estudiantes, cuya situación económica se puede clasificar como media. Al igual que en la región anterior, los estudiantes que vienen al C.U.R.O. poseen los recursos necesarios para costearse parte de los estudios, sin embargo, se observa en éstos un nivel económico más alto, proveniente de actividades tales como agricultores pequeños y medianos, y profesionales principalmente.

2. Nivel educativo

En la zona de Occidente existen 48 colegios de segunda enseñanza, incluyendo los centros de enseñanza privada. De estos centros, el 74%

de los estudiantes -según los datos de la Estadística universitaria 1979 (5)- proceden de colegios oficiales, el 15% de oficiales nocturnos y el 5% de colegios particulares.

Los estudiantes provenientes de estos centros tienen serias deficiencias, no solo en la escritura, sino también en sus conocimientos académicos y en su capacidad de análisis. Aunque existen excepciones, el estudiante de Occidente viene mal preparado, lo que incide en su rendimiento académico el que provoca muchas veces la deserción. Esto junto con la desubicación en una carrera, son los tres principales problemas que afrontan los estudiantes del C.U.R.O. se ha comprobado a través de los Servicios de Orientación, que la causa de estos problemas es la situación económica de la mayoría de los estudiantes, la cual le impide contar con los recursos adecuados para estudiar. No obstante, también se ha detectado que los malos hábitos de estudio adquiridos en el colegio es un factor importante que afecta el rendimiento académico.

Como consecuencia del bajo rendimiento viene la deserción, que también se da por la baja condición económica, por la desubicación en carrera y hasta por las escasas opciones académicas que encuentra el estudiante en el C.U.R.O.

Por último, la desubicación en carrera se da por la desorientación con que el estudiante ingresa a la universidad y el escaso conocimiento sobre las diversas profesiones a las cuales puede tener acceso. En este sentido, la enseñanza primaria y secundaria juegan un papel fundamental porque son las llamadas a preparar al individuo desde niño, para que escoja su carrera. Sin embargo, en la secundaria no se brinda información sobre las opciones académicas existentes en la zona, no se exploran sus intereses, aptitudes, posibilidades y limitaciones; tampoco existe motivación sobre las posibilidades productivas de la persona, ni una adecuada planificación para preparar al estudiante hacia el trabajo y la productividad.

3. Condiciones de salud

El principal problema de salud que presentan los estudiantes son las úlceras gástricas generadas por tensiones, desorden en las comidas y en general, malos hábitos de alimentación y descanso. De esto se deriva que el cansancio y la cefálea sean también dos de los problemas detectados más comunes en los servicios médicos. En orden descendente, le siguen la dismenorrea (problemas menstruales), la epilepsia y las enfermedades venéreas (Gonorrea).

(5) Ibid

C.I.O
373.728.6
5471 p.

80637

El estudiante del C.U.R.O. acude a los servicios médicos cuando la enfermedad o el problema ha llegado a ser grave. Sin embargo, también se dan casos de estudiantes que acuden al médico pero su problema es psíquico, por lo cual es remitido a la psicóloga.

Los problemas dentales también son muy comunes, aunque una mayoría de estudiantes no son conscientes de ellos. Prueba de esto es que durante 1982, solo 17 estudiantes utilizaron los servicios odontológicos, a solicitud de ellos mismos. También los problemas visuales se dan en gran medida, aunque en estos momentos no son atendidos en el C.U.R.O.

IV. POSIBILIDADES QUE OFRECE EL C.U.R.O. A LOS ESTUDIANTES

El C.U.R.O. a través de la Coordinación de Vida Estudiantil ofrece a los estudiantes varios servicios que dentro de las limitaciones económicas de la Universidad de Costa Rica, tienden a aliviar los problemas que presentan los estudiantes. Estos servicios son: Becas, Préstamo de dinero, ayudas para compra de lentes, ayuda para pago de servicios odontológicos, préstamo de texto a largo plazo, almuerzo y comida, equipo para residencias, medicina, servicios médicos y de enfermería, orientación, psicología y deporte recreativo. Dichos servicios están organizados por medio de las seis unidades de la Coordinación: Becas, Trabajo Social, Orientación, Salud, Deportes, Servicios Complementarios y de Información.

Además de estos servicios, la Coordinación de Vida Estudiantil cuenta con 10 programas que pretenden atacar algunos problemas de los mencionados anteriormente:

1. Becados Once

Pretende desarrollar proyectos comunales con los becados once que tienen que cumplir con 4 horas semanales de trabajo en alguna institución según lo establece el Reglamento de Becas. Se da prioridad a las instituciones de la zona de influencia del Centro y se tiene como objetivo principal, integrar al estudiante universitario al trabajo productivo en la comunidad de Occidente. Para ello, se diseñan proyectos que benefician a una institución determinada dirigidos por una persona interesada, ya sea de la institución beneficiada o del C.U.R.O.

2. Información a los colegios

Es necesaria una estrecha coordinación con los colegios de la zona, no solo para que éstos sean promotores del C.U.R.O. sino para que participen en la preparación del estudiante que va a ingresar a la Universidad. Este programa pretende llevar a los colegios la información necesaria sobre los diversos trámites y servicios que se dan en el Centro, para facilitar la adaptación del estudiante y a la vez propagandizar al C.U.R.O. dentro de la zona. Para ello se visitan los colegios dos veces al año, se realizan seminarios con sus orientadores y se utilizan diversos

medios de comunicación (como la radio) para divulgar las actividades que se realizan.

3. Coordinación con las carreras del C.U.R.O.

Su objetivo es lograr un acercamiento entre la Coordinación de Vida Estudiantil y los docentes, para que éstos -conociendo los problemas estudiantiles- colaboren con la Coordinación de Vida Estudiantil en su atención. Los beneficios serán mutuos pues no solo se trata de ayudar a los estudiantes, sino de que los docentes -quienes tienen un contacto más directo con ellos- conozcan sus problemas para obtener una colaboración más consciente de su parte. Además, se pretende lograr una coordinación para que éstos conozcan los programas que tiene la Coordinación de Vida Estudiantil y cooperen en su ejecución.

4. Orientación y ubicación a estudiantes de Humanidades

Este programa permite combatir la desadaptación del estudiante de Humanidades al medio universitario. Esa desadaptación incluye la escogencia de su carrera, el conocimiento integral del C.U.R.O., conocimiento de los principales reglamentos que le afectan, servicios que se le ofrecen, trámites administrativos y otros. Utilizando diferentes métodos, se pretende llegar hasta el estudiante de Humanidades para ofrecerle toda la información que sea de su interés y que le permita obtener una visión general del medio en que se desenvuelve.

5. Residencias

Generalmente se dan problemas en las residencias estudiantiles porque sus componentes no utilizan bien el tiempo libre, hay muestras de desadaptación, existen problemas de relaciones interpersonales y malos hábitos de estudio. El programa de residencias pretende atacar esos problemas, conociendo más a fondo cada residencia y colaborando con los estudiantes para que resuelvan sus propios problemas. Incluye entonces el estímulo al estudio, la organización de actividades deportivas y culturales para que empleen el tiempo libre, la organización de charlas y visitas periódicas para mejorar sus relaciones y su organización. Además, se pretende promover el uso de residencias y la realización de actividades lucrativas para comprar el equipo que la Universidad no ofrece por falta de recursos.

6. Técnicas correctivas de estudio

Mediante la organización e implementación de un curso, se pretende modificar los hábitos que los estudiantes traen de los colegios para estudiar. Durante 1983 se planea modificar el curso que hasta ahora se ha impartido para hacer más efectiva su aplicación y para motivar al estudiante a realizarlo. De esta manera, mediante un equipo interdisciplinario compuesto por docentes, se analizará su aplicabilidad y posible efectividad.

7. Asociaciones regionales y académicas

Se desarrolla conjuntamente con la Asociación de Estudiantes del C.U.R.O. y pretende promover la organización estudiantil a nivel de carreras o por regiones geográficas. Esta organización facilita el trabajo de la Coordinación de Vida Estudiantil y a la vez prepara al estudiante para enfrentarse a los problemas que se le presentan.

8. Proyección de la Coordinación de Vida Estudiantil hacia las Divisiones

Las Divisiones -por su posición geográfica- merecen un trato especial para que los servicios estudiantiles sean desplazados a los lugares donde están localizadas. Es por esto que se ha programado la aplicación de diferentes proyectos en las Divisiones, de manera que el estudiante sea atendido al igual que se hace en San Ramón.

Los programas que se desarrollarán son: Rendimiento académico, residencias estudiantiles, técnicas de estudio, asociaciones estudiantiles, salud, becados once, ubicación y orientación a estudiantes de humanidades, banco de libros, 4 horas estudiante. Además de esto, se desplazarán los encargados de los diferentes servicios hacia las Divisiones para atender allí mismo a los estudiantes.

9. Alumnos que se trasladan a San José

Se quiere lograr la ubicación adecuada del estudiante que se traslada a San José, no solo conociendo de antemano la localización de las diferentes oficinas y los trámites necesarios, sino también los servicios que se ofrecen en la Ciudad Universitaria para los estudiantes. Mediante dos reuniones y un seguimiento posterior, la Coordinación de Vida Estudiantil pretende ayudar al estudiante para que su adaptación al medio universitario en San José, sea más fácil y segura.

10. Rendimiento académico

Se trata de una investigación en dos vías: una para detectar cuáles son los casos de bajo rendimiento que hay en el C.U.R.O. para darles atención y otra para realizar un diagnóstico que precise cuáles son las causas que inciden en él para atacarlas adecuadamente. Así, conociendo las causas se puede desarrollar una labor preventiva y determinando cuáles son las personas que tiene bajo rendimiento, se les puede dar un tratamiento adecuado, de manera que puedan obtener mejores resultados en su estudio.

11. Banco de libros

Este programa se efectúa en Tacarés y pretende formar un banco

de textos en coordinación con la Biblioteca, para darlos en alquiler a los estudiantes que los necesiten, y que previamente firmen un contrato. Además, se hacen actividades lucrativas para conseguir financiamiento para comprar nuevos textos y se realizan gestiones para conseguir la donación de libros o dinero para la compra de otros. La organización de este programa, está a cargo de la trabajadora social que se localiza en Tacares, quien además trabaja con un Club de Amigos del Libro, compuesto por estudiantes voluntarios y con los becados once.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En general, la Coordinación de Vida Estudiantil ha tratado de abarcar la generalidad de los problemas estudiantiles para darles la atención adecuada a través de estos programas y de algunos servicios tradicionales. Sin embargo, el campo no está totalmente cubierto y hay problemas que siguen latentes. Los problemas presupuestarios de la Universidad de Costa Rica y la falta de personal son entre otros los causantes de que no puedan desarrollarse programas más ambiciosos. Por ejemplo, la investigación por muestreo de las becas asignadas, la realización de diagnósticos sobre la composición socio-económica de las comunidades que cubre el C.U.R.O., la atención psicológica a los estudiantes, las investigaciones sobre las causas de la deserción o del bajo rendimiento, son tareas pendientes que deben realizarse si se pretende satisfacer las necesidades del estudiante.

El estudiante del C.U.R.O. puede caracterizarse en términos generales, como una persona introvertida, insegura, con problemas económicos y sociales, que le impiden realizar estudios normalmente. Esto causa que el estudiante muestre problemas de bajo rendimiento, enfermedades nerviosas, desubicación de carrera, deserción, inadaptación al medio universitario y hasta apatía por organizarse. Los servicios que ofrece la Coordinación de Vida Estudiantil no satisfacen plenamente sus necesidades pues las becas son bajas, el sistema para asignarlas es deficiente, la alimentación que se ofrece no es adecuada y el equipo para residencias es insuficiente. Por otro lado las políticas de austeridad de las autoridades universitarias hacen que los servicios sean restringidos en lugar de lograr que éstos se amplíen.

Es muy importante además, realizar una revisión integral del sistema de becas para que éstas sean más justas y a la vez, contenga mecanismos de control adecuados para lograr esa justicia en su aplicación. Esta revisión implica una amplia investigación y un arduo trabajo, el cual se proyecta realizar.

BIBLIOGRAFIA

Costa Rica. Oficina de Planificación Nacional y Política Económica. División de Planificación y Coordinación Regional. Análisis de indicadores socioeconómicos (Subregión San Ramón). San José: la Oficina, 1981.

_____, Principales problemas, potencialidades y limitaciones (Subregión San Ramón). San José: la Oficina, 1981

Universidad de Costa Rica. Instituto de Investigaciones económicas. Estadística universitaria 1979. San José: U.C.R., 1980.

DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION DE LA
ENSEÑANZA SUPERIOR EN COSTA RICA

Luis A. Camacho Naranjo

- I. TERMINOLOGIA: Para mayor conveniencia, usaremos los siguientes términos con una referencia precisa:
 - (A) Autoridades universitarias: Asamblea Colegiada, Consejo Universitario, Rector, Vicerrectores.
 - (B) Centro: Centro Universitario Regional de Occidente.
 - (C) Sede Central: Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", en cuanto lugar de ubicación de las autoridades universitarias y de las áreas académicas de la Universidad de Costa Rica.

- II. DEFINICIONES: Para evitar la ambigüedad y la vaguedad definiremos los términos claves de la siguiente manera:
 - (A) Autonomía: capacidad de decidir por cuenta propia (pueden darse grados)
 - (B) Descentralización: relación asimétrica que se da entre dos unidades de la misma institución cuando ambas llevan a cabo programas similares con funciones iguales de tal modo que cada una toma las decisiones pertinentes para su programa sin depender de la otra, aunque ambas dependan de una instancia superior.
 - (C) Desconcentración: relación asimétrica que se da entre dos unidades de la misma institución cuando conjuntamente llevan a cabo un mismo programa de tal modo que las decisiones necesarias para la realización del programa las toma una de ellas.
 - (D) Programa: cualquier conjunto de actividades.
 - (E) Regionalización: distinguimos dos sentidos: 1) Simple regionalización: ampliación geográfica del ámbito de acción de un programa. 2) Regionalización compleja: proceso de ampliación del ámbito de acción de la enseñanza superior, que incluye las etapas de democratización, adaptación regional, optimización y especialización. La democratización consiste en poner al alcance de los menos beneficiados los recursos de la educación superior. La adaptación regional busca dar respuesta a necesidades peculiares de diferentes regiones. La optimización se obtiene utilizando recursos propios

de la región en la consecución de los tres aspectos anteriores. Consecuencia de todo ello es la especialización que vendría a ser la etapa de madurez que se obtiene cuando los programas que se desarrollan en una región determinada benefician a la región, responden a sus necesidades específicas, utilizan sus recursos y se concretan a campos específicos de acción en los que se procura conseguir excelencia.

III. OPINIONES AL RESPECTO: encontramos diferentes opiniones en cuanto al futuro de los centros regionales. Mencionemos las siguientes:

- (A) Es mejor eliminar los centros y concentrar todos los recursos en la Sede Central.
- (B) Es preferible congelar el crecimiento de los centros y dedicar los recursos al fortalecimiento de la Sede Central.
- (C) Es conveniente continuar con la regionalización dentro del sistema de crecimiento académico descentralizado que se ha seguido en otros años.
- (D) Conviene dar prioridad al crecimiento de los centros congelando el de la Sede Central.
- (E) Se puede favorecer el desarrollo de los centros sin afectar demasiado a la Sede Central, con tal de que se conciba todo ello como el fortalecimiento de una única institución en una forma novedosa.

Suponemos que (A) es frecuente entre los profesores de la Sede Central, pero que no se expresa públicamente. La opinión (B) sí se expresa a veces, pero es fácil combatirla. A veces los centros regionales han defendido la opinión (C), lo cual ha provocado una actitud defensiva por parte de la Sede Central. De todos modos ese camino no resulta viable hoy día. También ha sido defendida por los centros la opinión (D) y, también ha provocado la reacción natural! Aquí sostenemos la opinión (E). (Véase el desarrollo en sección VI).

IV PRESUPOSICIONES: suponemos, sin probar, lo siguiente:

- (A) En cuanto a la naturaleza de los centros regionales no son universidades de segundo orden, ni mini-universidades separadas; son en cambio, partes integrales de la Universidad y partes esenciales en el proceso de regionalización completa de la enseñanza superior.
- (B) En cuanto a la función propia del Centro: no es la de crear futuros desempleados, ni la de enviar estudiantes a la Sede Central, ni la de reforzar las estructuras vigentes en la región. Es, en cambio, provocar el mejoramiento de la región a la que sirve de un modo tal que haga variar en forma cualitativa la naturaleza misma de la enseñanza, la investigación y la acción social en sus niveles superiores.

V. HIPOTESIS CENTRAL EN CUANTO A LA HISTORIA DEL CENTRO: suponemos que la historia del Centro se puede dividir en tres etapas, a veces con límites imprecisos:

- (A) Primera etapa: desde la fundación del Centro en 1968 hasta la creación de un programa propio en Estudios Generales y algunas carreras propias; es una época de simple regionalización.
- (B) Segunda etapa: se caracteriza por la descentralización docente y la desconcentración administrativa. Comienza con el programa propio en Estudios Generales y el inicio de carreras propias en 1974. El Centro se organiza en departamentos académicos, se crean los Servicios Descentralizados y se dan los primeros pasos en investigación y acción social. Esta época corresponde a los años de máxima expansión de la educación superior. Al mismo tiempo se va acentuando una grave contradicción: la descentralización docente no tiene contraparte en la administración, y se presentan así situaciones como la de la carrera de Odontología (el Centro administrativamente se encuentra maniatado para satisfacer las exigencias de una carrera propia debidamente aprobada). Esta etapa llega a su crisis con la huelga de 1980.
- (C) Tercera etapa: empieza a disminuir la descentralización académica, sustituida por la desconcentración. Se dan primeros pasos hacia la descentralización administrativa (Registro, Cómputo, Biblioteca, etc.). Aumenta considerablemente la actividad en investigación y acción social. Esta etapa coincide con y es causada parcialmente por la crisis económica actual, que en sus aspectos monetarios empieza a mediados de 1980.

VI. ESTRATEGIA FUTURA DEL CENTRO

- (A) Partimos de los siguientes supuestos:
 - 1. Que la descentralización académica será cada vez más difícil en el futuro.
 - 2. Que la descentralización administrativa se hace cada vez más necesaria para cumplir con los objetivos del Centro, y que esta descentralización debe aplicarse también en los Servicios Descentralizados.
 - 3. Que la crisis económica será duradera.
- (B) Creemos, por consiguiente, que el futuro del Centro deberá orientarse por los siguientes objetivos:
 - 1. Un desplazamiento cada vez más intenso de los programas docentes, de investigación y acción social de la Sede Central hacia el Centro.

2. La descentralización administrativa.
3. La creación de un número cada vez mayor de programas de investigación y acción social propios.
4. El fortalecimiento de los actuales programas dentro de una política de especialización.

Es preciso señalar que hoy día el Centro cuenta con valiosos recursos tanto humanos como materiales, que podría compartir con la Sede Central dentro de un sistema de reciprocidad. Por otra parte, el objetivo (1) se ha empezado a lograr mediante esfuerzos directos. Sin embargo, es preciso en este momento que las autoridades universitarias intervengan para garantizar el cumplimiento no solo de ese objetivo sino también de los demás. Se necesita la creación de mecanismos para la desconcentración académica y la descentralización administrativa, y para ello es preciso que las autoridades universitarias intervengan. Algunos procedimientos para lograr los objetivos señalados se indican a continuación:

- a. Las autoridades universitarias podrían pedir a todas las escuelas y facultades un plan de regionalización y poner como condición de nueva financiación la existencia de proyectos en este sentido.
- b. Algunos centros de investigación deberán establecerse en centros regionales.
- c. Muchas plazas que quedan vacantes en la Sede Central se pueden congelar y trasladar al Centro.
- d. Se podría autorizar la apertura de cualquier curso de cualquier carrera universitaria en el Centro (en San Ramón, Puntarenas o Tarcares) cuando haya suficiente demanda y condiciones adecuadas.
- e. Debería quedar bien claro, en la contratación de profesores, que la Universidad es un único patrono que se extiende a todo el territorio nacional.

La Asamblea Colegiada ha fijado ya algunas políticas muy importantes para la regionalización. En las sesiones 12, 13 y 14, celebradas a mediados de 1981, se establecieron principios fundamentales que aun no se han cumplido. Esto son:

- I. La renovación del compromiso con la regionalización.
- II. La corresponsabilidad de las unidades de la Sede Central y los centros regionales al ofrecer carreras y tramos conducentes a grados académicos.
- III. La posibilidad de ofrecer carreras no existentes en la Sede Central o que no se ofrezcan por desconcentración.

- IV. El fortalecimiento de las actuales carreras y tramos de carrera en los centros.
- V. La preferencia en la financiación de los centros regionales.
- VI. La autonomía administrativa.

Todo lo que hemos dicho tiende a hacer que se cumplan estos principios fundamentales. Lamentablemente, hasta el momento el Consejo Universitario no ha podido emitir una política clara, precisa y congruente para el cumplimiento de este mandato dado por la Asamblea Colegiada, a pesar de las frecuentes discusiones al respecto y de la consulta que se hizo a los directores de centros regionales a mediados de 1982. Tampoco ha habido respuesta por parte del Consejo a algunos documentos presentados en esa ocasión. El I Seminario de Análisis "Carlos Monge Alfaro" debe pedir al Consejo Universitario un pronunciamiento pronto y definido en cuanto a políticas de desconcentración y descentralización, pero también debe tener bien claro qué es lo que busca en el análisis emprendido.

←
Comisión
3

DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

ADMINISTRATIVA EN EL CENTRO

REGIONAL DE OCCIDENTE

Melvin Vargas Valverde

INTRODUCCION

Este documento pretende dar una visión general de la gestión administrativa desarrollada por las oficinas del Centro Universitario Regional de Occidente. Se hace énfasis principalmente en aquellas que, por las características del trabajo que ejecutan, tienen un nexo constante con sus homólogas en la Sede y por tanto dejan entrever el grado de desconcentración que al respecto han logrado desde su establecimiento como tales en el C.U.R.O.

La desconcentración administrativa se define como el proceso que atribuye partes de competencia a organismos inferiores, pero siempre dentro de la misma organización. Es decir, no existe una separación total de la administración central, no se le concede a la unidad inferior -Centro Universitario Regional de Occidente- su propia personería jurídica, y en general no puede expresar entonces su propia voluntad. Existe pues, un vínculo entre la Sede que funge como órgano central y el C.U.R.O., definido como poder jerárquico.

Conforme a su desarrollo, al Centro se le da parcial desconcentración administrativa; existe delegación de funciones que están sujetas a ciertas normas generales que establecen competencia estable y definida, vigilada y limitada por las unidades primarias destacadas en la Sede, quienes son en definitiva los titulares de esa gestión.

Por la extensión de sus actividades y el volumen de trabajo que atiende, el C.U.R.O. debería responder con prontitud y destreza a una serie de tareas en las que finalmente encuentra limitaciones precisamente por no existir una plena desconcentración que le permita cumplir eficientemente sus funciones. Se convierte pues, en un instrumento más del lento proceso burocrático que caracteriza a los entes estatales y autónomos de nuestro país y que a la postre imposibilitan su desarrollo y función administrativa rápida y eficientemente, como es el deseo de sus directores.

La descentralización administrativa va más allá de los logros que puedan derivarse de una desconcentración. Significa que toda la competencia se atribuye a una unidad administrativa, separándose entonces de la administración central y dotándosele de su propia personería jurídica. Existe así

control administrativo; esto es, que se otorgan más limitados poderes de control y dirección a la unidad base -Sede- sobre la unidad descentralizada -C.U.R.O.-, sean cual sean sus relaciones, en el aprovechamiento y el control de los recursos humanos, financieros y materiales disponibles.

Consideramos importante hacer un análisis de los trámites que actualmente ejecutan las Oficinas administrativas del C.U.R.O. y su relación con los órganos superiores de la Sede, porque permiten posteriormente iniciar una evaluación y las recomendaciones necesarias en torno al grado de desconcentración y/o descentralización administrativas adquirido por el Centro, que sirvan entonces para promover una sólida reestructuración administrativa, una agilización de los procesos inherentes y sobre todo un aprovechamiento máximo de todos sus recursos.

OFICINA FINANCIERA

La Oficina Financiera del Centro Universitario Regional de Occidente es, desde su creación una oficina de trámite respecto a las funciones y obligaciones que conciernen a la Oficina de Administración Financiera de la Sede. No obstante, a través del desarrollo de sus actividades, ha generado un problema administrativo -que por sus características y extensión- la convierten en un ente que necesariamente debería ejecutar decisiones que hoy día son responsabilidad de la Oficina de Administración Financiera.

En razón del sistema administrativo que rige nuestra Institución, la oficina necesariamente se limita y traslada aspectos decisorios y de trámite a la Oficina de Administración Financiera, quien en definitiva, procede y ejecuta tareas que razonablemente -y con el personal capacitado para tal efecto- podrían realizarse en San Ramón.

Otorgándose una mayor autonomía, a través de la desconcentración de funciones, indudablemente nuestra oficina podría contribuir eficientemente a agilizar y descongestionar el considerable volumen de trabajo que acoge la Oficina de Administración Financiera, al menos en los aspectos concernientes al Centro Universitario Regional de Occidente y los Servicios Descentralizados integrados a esta Unidad.

Se resumen las funciones de esta oficina en los siguientes aspectos:

- Recaudar ingresos originados en matrícula, cuotas de bienestar estudiantil, publicaciones, fotocopias, multas de biblioteca y cita médica, exámenes por suficiencia, certificaciones y otros ingresos que son trasladados a las arcas de la Universidad.
- Entrega de cheques por concepto de sueldos, becas y compras locales.
- Controlar las partidas del presupuesto general y otros fondos especiales asignados al C.U.R.O.

- Controlar y tramitar los reingresos del Fondo de Trabajo.
- Codificar y clasificar documentos utilizados en las operaciones destinadas al pago de bienes y servicios.
- Arquear cajas chicas localizadas en otras dependencias del C.U.R.O.
- Preparar informes variados de tipo presupuestario o financieros.
- Conciliar mensualmente la cuenta corriente con el Banco respectivo.
- Recibir y registrar los materiales y suministros que proceden de la Sede o a través de compras locales.
- Preparar y tramitar las órdenes de compra locales, vales de suministros y equipo de laboratorio y reactivos.
- Controlar y actualizar los registros de activos fijos del C.U.R.O.
- Participar en los procesos de matrícula en coordinación con las Oficinas de Cómputo, Vida Estudiantil y Registro del C.U.R.O.

Detallamos a continuación la orientación que eventualmente podría otorgársele a la Oficina Financiera del Centro Universitario Regional de Occidente si contara con una mayor autonomía:

Presupuesto

- a. Desarrollo del Sistema de Control del Presupuesto a través de la utilización de nuestro Centro de Cómputo. El programa para ese fin se preparó a inicios del año 1982 y mantendría la información inmediata de los saldos de nuestro presupuesto. No ha sido posible utilizarlo, precisamente por las limitaciones que genera la Oficina de Administración Financiera respecto a las conciliaciones de saldos mensuales por partidas presupuestarias, amén de la clasificación -un tanto arbitraria- que ellos hacen de los gastos que afectan el presupuesto del Centro Universitario Regional de Occidente.
- b. Control de la doceava parte del presupuesto general del Centro Universitario Regional de Occidente. En ese sentido, la Oficina de Administración Financiera giraría mensualmente la suma de dinero representativa del doceavo, con la cual nuestra oficina estaría en la mejor disposición de atender los Servicios Personales y No Personales, acatando lógicamente las normas, disposiciones generales y específicas que rigen el presupuesto de la Universidad de Costa Rica.

Se eliminaría, de una vez por todas, los atrasos que regularmente manifiesta la Oficina de Administración Financiera en las liquidaciones de nuestro Fondo de Trabajo y Órdenes de Compra, además de agilizar el proceso de pago de sueldos a nuestro personal.

Contabilidad

- a. Registro, clasificación y resumen de todas las transacciones que se originan en el Centro, de acuerdo a los mecanismos que imperan en la Sede.

Contablemente, la Oficina Financiera actuaría como una Sucursal de la Oficina de Administración Financiera trasladando entonces la información contable indispensable que promueva la consolidación de los estados financieros mensuales de la Institución. Mantendría, pues, los registros que establece la Contraloría General de la República y en común acuerdo con los que utiliza la Sede.

- b. Participación en los procesos relacionados con las planillas de sueldos.
- c. Reestructuración de los controles de activos fijos del Centro Universitario Regional de Occidente a través del servicio que pueda brindar el Centro de Cómputo, al establecer programas mecanizados que actualicen los listados y registros correspondientes.

Tesorería

- a. Correspondería a esta unidad la recaudación de ingresos de efectivo generados en la matrícula, cuotas de bienestar estudiantil y otros ingresos promovidos por las propias actividades de la Institución que se depositarían diariamente en las cuentas corrientes de la Universidad de Costa Rica.
- b. Preparación y clasificación de los cheques para el pago de sueldos a funcionarios docentes y administrativos, así como de otras erogaciones concernientes al Centro Universitario Regional de Occidente.
- c. Control y liquidación de las cajas chicas instaladas en el Centro.
- d. Participación en el trámite de órdenes de compra, de servicio, facturas y otros documentos similares.

Sin embargo, no son esas todas las funciones que la Oficina ejecutaría si existiera una plena desconcentración. En efecto, la Oficina de Administración Financiera de la Sede -tal y como lo establece el Reglamento de la Vicerrectoría de Administración- tiene como objetivos y funciones básicas las de actuar como órgano ejecutivo, asesor y coadyuvante en sus campos de competencia.

Se subdivide en tres secciones:

- a. Contabilidad
- b. Tesorería
- c. Presupuesto y análisis financiero

que conjuntamente y en términos generales desarrollará entre otras funciones, las que se detallan a continuación,

- Procesamiento y registro de la información contable.
- Administración y custodia del efectivo y otros documentos de valor.
- Recaudación del efectivo dirigido hacia la Universidad.
- Cancelación de los gastos generales.
- Elaboración del presupuesto general a través de la información que otorguen los anteproyectos respectivos.
- Control de activos fijos y
- Control y ejecución del presupuesto.

OFICINA DE PERSONAL DEL C.U.R.O.

A continuación hacemos un detalle de las funciones que ejecuta actualmente esta oficina en el C.U.R.O.

A. Concursos Internos

1. Envío de circular informando sobre plazas vacantes al personal del Centro.
2. Recepción de ofertas P-30 con respectivos documentos.
3. Envío de ofertas para estudio de requisitos a Oficina de Personal
4. Recibo de nómina con candidatos elegibles.
5. Comunicación a Coordinadores o Directores de Departamento sobre nómina.
6. Envío de acción de personal con nombramiento.

B. Concursos Externos

De acuerdo a las normas vigentes, se realizan solamente cuando no hay candidatos a ocupar las plazas dentro del personal de la Universidad de Costa Rica.

1. Entrevista a solicitantes para determinar requisitos.

2. Recepción ofertas de servicio.
3. Realización de tests psicológicos.
4. Investigación de candidato.
5. Envío de ofertas con test a Oficina de Personal.
6. Recibo de nómina de elegibles.
7. Envío de nómina de elegibles a Directores de Departamento o Coordinadores.
8. Envío a Oficina de Personal el nombramiento de personal seleccionado mediante acción de personal.

C. Acciones de Personal

1. Recibo de nóminas de nombramientos por parte de Directores de Departamentos y Coordinadores.
2. Revisión de nombramientos de acuerdo a Reglamentación vigente.
3. Control presupuestario de plazas.
4. Inclusión en el listado de personal.
5. Envío de propuestas a Vicerrectoría de Docencia.
6. Confección de acciones de personal.
7. Envío de acciones para firma del Director de Departamento o Coordinador.
8. Envío de acciones de personal a Dirección para Visto Bueno.
9. Envío de acciones a Oficina de Personal.

D. Horas Extras

1. Recibo de formulario de unidades y coordinaciones.
2. Revisión de formularios y horarios.
3. Control interno de la partida.
4. Envío de formulario a Coordinador de Administración.

5. Envío a Dirección para Visto Bueno.
6. Envío a Oficina de Personal.

No obstante, la encargada de los Servicios de Personal del Centro Universitario Regional de Occidente considera necesario, dentro de una adecuada descentralización administrativa, promover las siguientes funciones en los diferentes campos de acción que ejecuta:

A. Concursos Internos

1. Enviar información sobre plaza.
2. Realizar recepción de P-30
3. Realizar estudio de requisitos
4. Aplicación de tests de conocimientos en los casos en que sea necesario
5. Enviar nómina de elegibles a Directores de Departamentos, Coordinadores
6. Enviar informe del concurso, documentos a Oficina de Personal
7. Envío de acción de personal con nombramiento

B. Concursos Externos

1. Entrevista a concursantes para determinar requisitos
2. Recepción de ofertas (revisión de documentos)
3. Realización de tests psicológicos
4. Realización de tests de conocimientos
5. Estudio social de candidatos
6. Envío de nóminas de elegibles a Directores y Coordinadores
7. Envío de informe del concurso, nómina de elegibles y nombramiento de persona seleccionada a Oficina de Personal.

Estas funciones se realizarán por etapas, hasta tanto los Servicios de Personal cuenten con los recursos básicos para la aplicación de tests de conocimientos.

C. Trámites de Acciones de Personal

1. Recibo de nóminas de nombramientos de Direcciones y Coordinaciones.
2. Revisión de nombramientos de acuerdo a reglamentación vigente.
3. Envío de propuesta a Vicerrectoría de Docencia.
4. Confección de acciones de personal.
5. Inclusión en el listado de personal.
6. Envío de acciones a Coordinaciones y Direcciones de Departamento.
7. Envío de Acción a Dirección del Centro.
8. Envío de acciones a Servicio de Finanzas para Código presupuestario.
9. Envío de acciones a Oficina de Personal.

Esta propuesta agilizaría el trámite en el pago, ya que al ser debidamente codificada en este Centro no tendrían que ir a Presupuesto (Oficina Financiera).

Las acciones que se paguen de otras partidas, serían enviadas directamente a Vicerrectoría de Docencia para su visto bueno. Este trámite sería hasta tanto contáramos con nuestra unidad de Planillas.

D. Horas Extras

1. Recibo de formularios
2. Revisión de formulario y de horarios
3. Desglose de horas extra
4. Envío de formularios a Servicios de Finanzas para cargo a partida y codificación
5. Envío a Coordinador de Administración para Visto Bueno
6. Envío a Dirección para firma
7. Envío a Oficina de Personal

Por su parte, el Reglamento de la Vicerrectoría de Administración, en términos generales, define las funciones básicas de la Oficina de Personal, en los siguientes términos:

- a. Planear, dirigir y evaluar el desarrollo de los programas de administración de personal de la Universidad.
- b. Velar por el cumplimiento de las leyes laborales nacionales y de las normas y disposiciones, que en materia laboral regulen la relación de la Universidad con sus servidores.
- c. Asesorar, en materia de su competencia, por los medios que se consideren más adecuados.
- ch. Coordinar sus actividades con otras dependencias de la Universidad en asuntos propios de su campo.
- d. Elaborar y desarrollar programas de reclutamiento, selección, ubicación y seguimiento del personal administrativo y técnico, de acuerdo con las normas establecidas y los procedimientos que la técnica emplea.
- e. Desarrollar los programas de orientación, capacitación y adiestramiento para el personal administrativo y técnico de la Institución.
- f. Desarrollar programas de relaciones laborales tendientes a obtener la estabilidad del servidor dentro de la organización a través de actividades conducentes a que el trabajador sea eficiente y se sienta satisfecho.
- g. Mantener actualizado el sistema de administración de salarios para el sector administrativo y técnico mediante la aplicación de las técnicas de clasificación y valoración de puestos.
- h. Tramitar y procesar, de acuerdo a las normas vigentes, la nómina de sueldos del personal de la Institución.
- i. Mantener actualizados los diversos registros del personal de la Institución.
- J. Velar para que se mantenga actualizado el manual que regule la prestación de los servicios a su cargo.
- k. Cualesquiera otras que sean compatibles con sus objetivos.

SERVICIOS GENERALES

La sección de Servicios Generales del C.U.R.O. tiene asignadas una serie de funciones, que no contemplan precisamente aquellas que debería ejecutar si existiera una acertada descentralización y/o desconcentración administrativa.

Podríamos resumir las labores de esa oficina en los siguientes aspectos:

- Programar los transportes en cada ciclo lectivo.
- Tramitar las solicitudes de transporte.
- Controlar diaria y mensualmente las salidas de los vehículos del C.U.R.O.
- Registrar y actualizar las entregas de combustible.
- Administrar caja chica para el pago de peajes y viáticos de choferes.
- Supervisar los programas de limpieza, vigilancia y el personal asignado para ese fin.

No obstante, otras tareas que eventualmente podrían desarrollarse en esa sección, conforme a los planes de desconcentración, serían:

- Tramitar arreglos de vehículos cuyo volumen y costo sean de consideración.
- Tramitar y administrar la adquisición de combustible del C.U.R.O. para el período anual.
- Adquirir y mantener las existencias de repuestos de vehículos, de manera que puedan satisfacerse las necesidades de un año.

El Reglamento de la Vicerrectoría de Administración describe como funciones básicas de esta oficina las siguientes:

- a. Planear, coordinar y supervisar los programas en el campo de los transportes, de la seguridad, de las comunicaciones y de los servicios que sean necesarios.
- b. Velar porque se cumplan las normas y políticas en el área de su competencia.
- c. Asesorar, en materia de su competencia, por los medios que se consideren más adecuados.

- ch. Coordinar sus actividades con otras dependencias de la Universidad en asuntos propios de su campo.
- d. Velar porque se mantenga actualizado el manual que regule la prestación de los servicios a su cargo.

OFICINA DE BECAS

Conforme a las disposiciones vigentes, esta unidad limita sus funciones al siguiente campo de acción:

- Recibir y codificar las solicitudes de beca de los estudiantes.
- Enviar a la Sede los formularios para que se les otorgue la beca por programas, previa clasificación en fórmulas completas, incompletas y de método directo.
- Exhibir los listados de becas asignados, una vez que se reciben de la Sede a efecto de que los estudiantes que necesiten apelar hagan el trámite correspondiente.
- Estudiar y ejecutar las apelaciones a través de la convocatoria de los miembros que integran la Comisión de Becas.
- Confeccionar las planillas mensuales de becados 11, tomando en consideración los acuerdos de la Comisión, las modificaciones, exclusiones e inclusiones de ese período.
- Preparar las listas de retenciones de cheques que se envían a la Oficina Financiera.
- Controlar -a través de la Comisión de Becas- el traslado de expedientes a la Sede, previa elaboración de las tarjetas resumen que se custodian en el archivo de la oficina.
- Mantener actualizado el fichero para el control de las entradas y salidas de expedientes a la oficina.

El Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en su Capítulo V establece categóricamente que la Oficina de Becas Estudiantiles es la encargada de tramitar todo lo relativo a las becas y otras ayudas complementarias para los estudiantes, y velar por el cumplimiento de las obligaciones que señalan los reglamentos, conforme a las políticas que para tales efectos señale el Consejo Universitario.

OFICINA DE REGISTRO

Se desarrollan las siguientes funciones en el C.U.R.O., en relación con las secciones que integran la Oficina de Registro de la Sede:

1. Admisión

Solamente se otorga información general a los estudiantes y se hace la recepción de documentos.

2. Matrícula

Se realiza totalmente el proceso de matrícula, esto es,

- Preparación del material correspondiente
- Empadronamiento y depuración de padrones
- Procesamiento y entrega de informes
- Arreglos finales con inclusiones, exclusiones, retiros justificados interrupción de estudios, etc.
- Trámites para exámenes por suficiencia y extraordinarios

3. Expedientes

- Mantener la custodia de los expedientes de los estudiantes
- Preparar y pegar los parches correspondientes
- Modificar y actualizar expedientes
- Para los traslados, la Coordinación de Docencia es la encargada de aprobarlos y tramitarlos. La oficina de Registro envía posteriormente los expedientes a la Sede Central.

4. Reconocimientos

En el C.U.R.O. se realizan equiparaciones por medio de la Coordinación de Docencia. Los reconocimientos es una función que está centralizada en la Sede Central.

5. Horarios y distribución de aulas

- Confeccionar y mecanografiar los horarios en cada ciclo lectivo
- Distribuir y administrar las aulas del C.U.R.O.

- No existe el control y asignación de los códigos, que los realiza la Sede.

6. Terminal de Computadora

En el Registro del C.U.R.O. hay una pantalla para los siguientes procesos:

- Digitar todo el proceso de matrícula.
- Digitar las actas (para los parches)
- Digitar los traslados (para mantener el control)
- Digitar toda la información de los expedientes

Esta última función se realiza en momentos libres, y prácticamente este trabajo, por lo demás importantísimo, apenas se inicia.

Cabe agregar que en las Oficinas del Registro de San Pedro no hay terminal de computadora y por ende ningún funcionario que desempeñe esa labor.

Es oportuno señalar una diferencia respecto al proceso de matrícula en el C.U.R.O., que lo diferencia del sistema imperante en la Sede.

Nuestro sistema no es el bien conocido por tarjetas. Para garantizar a los estudiantes de las carreras del C.U.R.O. matrícula en cursos generalmente muy solicitados, también por alumnos de transferencia, los cupos se llenan estrictamente por computadora. El programa, además del buen rendimiento académico, toma en consideración la variable de si el estudiante está empadronado o no en una carrera propia del Centro y controla que no haya choques de horario.

El sistema de matrícula obliga al estudiante a retirar un informe (único documento que prueba su matrícula) y requiere una matrícula de ajuste para utilizar cupos eventualmente no llenados en el período ordinario.

Este proceso controla mejor la adecuada utilización de los cupos que el por tarjetas, y no permite parcialidades de ningún tipo.

El Reglamento de la Oficina de Registro de la Sede estipula como funciones básicas las que detallamos seguidamente:

- a. Tramitar las solicitudes de ingreso a la Universidad con base en los requisitos de admisión y llevar el expediente de cada alumno.
- b. Matricular a los estudiantes con base en la aprobación de los requisitos y en la compatibilidad de horario.
- c. Tramitar los reconocimientos de estudios y títulos, de acuerdo con los reglamentos correspondientes.

- ch. Expedir certificaciones oficiales, totales o parciales, relacionadas con las actividades de su cargo.
- d. Regular el uso de las aulas, laboratorios de enseñanza y auditorios de todas las instalaciones de la Universidad.
- e. Confeccionar los horarios de acuerdo con los proyectos que envíen las unidades académicas.
- f. Llevar el control de alumnos egresados.
- g. Llevar registro de títulos otorgados y reconocidos por la Universidad de Costa Rica.
- h. Llevar el registro centralizado de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en los exámenes ordinarios y extraordinarios, suficiencia y tutoría.
- i. Expedir el carné universitario que certifique la condición de estudiante de la Universidad de Costa Rica.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE TACARES Y PUNTARENAS

Por la ubicación geográfica de ambas, y en aras de satisfacer los servicios administrativos dirigidos a sus comunidades estudiantiles, las divisiones han tratado de asumir parcialmente algunas funciones que competen a las oficinas de registro, financiero, becas y otras cuyas actividades están enmarcadas dentro del campo de acción e interés de esas unidades. Sin embargo, y en términos de una efectiva desconcentración y descentralización administrativa, consideramos que pueden incrementarse las responsabilidades administrativas en Tacares y Puntarenas.

Nos parece importante mencionar las tareas que conjuntamente desarrollan hoy día y las que eventualmente, con una mayor autonomía, podrían desarrollar de acuerdo a la opinión de sus directores.

Trámites actuales en Tacares y Puntarenas:

- Proceso completo de matrícula y ajustes respectivos. En Puntarenas solamente matriculan los cursos básicos. No existe autorización para realizar la de cursos de carreras.
- Entrega de informes de matrícula de las carreras propias de la División, que se preparan anticipadamente en la oficina de registro del C.U.R.O.
- Distribución de listas de clase y actas de profesores.
- Archivo completo de notas de estudiantes o copias de actas, las que regularmente sirven para brindar información a estudiantes y otras dependencias del C.U.R.O.
- Manejo y control de una caja chica por un monto de ₡700.00
- Entrega mensual de cheques de sueldos y becas enviados previamente desde San Ramón.
- Estudio de los expedientes de becas, los que son trasladados temporalmente por su encargada.

No obstante que las Divisiones atienden prácticamente las mismas funciones, Puntarenas toma ventaja respecto a Tacares al realizar directamente con la Sede Central los trámites por órdenes de compra locales concernientes a los fondos restringidos Nos. 119 - 39 y 179 que por ley general de la república le fueron concedidos. Es decir, los recursos económicos disponibles son mayores comparados -

con los de Tacares en donde deben regirse por las limitaciones presupuestarias del C.U.R.O. o por aportes de otras instituciones gubernamentales.

Al respecto, consideramos importante destacar algunos aspectos fundamentales que las diferencia entre sí y que dejan entrever una ilógica distribución de recursos materiales y financieros disponibles:

a.- En Tacares se ofrecen las carreras de Licenciatura en Agronomía, Diplomado en Laboratorista Químico y Bachillerato en Ciencias de la Educación. Puntarenas solamente otorga esta última y la de Pesquería y Náutica aparte de los Estudios Generales y cursos de servicios que se dan en las dos divisiones.

b.- El área en metros cuadrados de construcción y zonas verdes, así como el número de profesores y estudiantes es mayor en Tacares.

Trámites que podrían desarrollarse en Tacares y Puntarenas

- Pago de exámenes por suficiencia y extraordinario y trámite para certificaciones de notas del registro, evitando a los estudiantes el traslado hasta San Ramón.
- Cobro de matrícula a través de recibos mecanizados y manual, desplazando al personal de la Oficina Financiera hacia las divisiones.
- Asignación y control proporcional del presupuesto del C.U.R.O. preparando las correspondientes órdenes de compra, servicios, etc.
- Proceso de empadronamiento en las divisiones. Actualmente es una labor concentrada en San Ramón.

Otras Observaciones:

Según información recopilada, tanto en Tacares como en Puntarenas existe maléstar puesto que en diferentes oportunidades no hay comunicación con las oficinas del C.U.R.O. respecto a los trámites que conjuntamente deben coordinar, originando información errónea hacia los estudiantes.

También, consideran fundamental la capacitación del personal administrativo puesto que el Centro ha dejado de lado ese aspecto tan importante para la buena marcha de la Institución. En el caso de Puntarenas, señalan la falta de apoyo de las partes superiores para tal gestión y ponen de ejemplo el curso de archivo que actualmente se da en San Ramón, al no autorizarles los viáticos para asistir.

Proponen establecer un equipo conjunto con los trabajadores agrícolas y misceláneos de las tres unidades (Tatares - San Ramón - Punta renas) que se movilice al sitio en donde exista un trabajo prioritario por cumplir.

CRISIS ECONOMICA Y EDUCACION SUPERIOR EN COSTA RICA

Nelson Gutiérrez Espeleta
Luis Fdo. Sibaja Chacón

Si bien sobre la crisis económica se ha escrito y discutido bastante, el planteamiento del problema desde la perspectiva de la educación superior ha sido motivo de poca reflexión (1). El presente documento trata fundamentalmente de definir el contexto y la naturaleza de la crisis económica, señalar algunos datos recientes sobre la misma, hacer algunas referencias a la forma en que ha afectado a la Universidad de Costa Rica y plantear algunas reflexiones sobre el papel de la educación superior en las transformaciones que lleven a la superación de nuestra débil y vulnerable situación.

De lo expuesto se deduce que estas páginas deben ser consideradas tal y como fue propuesto por los organizadores del Seminario como un punto de partida para el aporte colectivo: las ideas que se expresan y los problemas que se plantean son solamente una base para la discusión.

1.- Naturaleza de la crisis:

Conviene, en primer lugar, referirse brevemente a ciertos aspectos relacionados con la crisis que vive el país. El sociólogo José Luis Vega señala que hay una conciencia inadecuada de la crisis, pues predominan los enfoques parciales y superficiales: se destaca la apreciación según la cual la crisis es, en última instancia, de tipo "moral", por el abandono de las buenas costumbres, hábitos y tradiciones del pasado y la irrupción de un nuevo sistema de valores (2). Para otros la crisis se debe a falta de entendimiento entre líderes políticos, a la falta de mística, etc.

El citado autor critica con energía el enfoque economicista e inmediatista de ciertos economistas, quienes reducen el problema de las causas y las soluciones de la crisis a la manipulación técnica de ciertas variables, al margen del contexto político y social. Más adelante señala: "Ajenos a cualquier perspectiva de largo plazo (hacia atrás o hacia adelante) y de conjunto del problema ... se ven embargados por la trivialidad; los lugares comunes, la incoherencia ante el desbordamiento y la velocidad de los hechos mismos" (3).

Estamos de acuerdo en que la crisis actual sólo pueda apreciarse adecuadamente en la perspectiva del largo plazo; pensamos también que -en última instancia- la crisis refleja las profundas limitaciones del

sistema de desarrollo económico (y de las correspondientes relaciones de producción) vigente en nuestro país.

Ahora bien, con la intención de mantener esa perspectiva del largo plazo y no dejarnos atrapar por el acontecimiento o el dato aislado conviene hacer una breve referencia al camino seguido por el desarrollo del capitalismo en Costa Rica. Aparte de los estudios pioneros de Rodrigo Facio, el tema ha despertado interés sólo en años recientes y las periodizaciones esbozadas por los estudiosos tienen carácter tentativo (4).

a.- A partir de la década de 1830 y hasta finales del siglo XIX encontramos una fase de lenta transición hacia el capitalismo. El desarrollo de la producción patriarcal en el Valle Central (con la consiguiente expansión de la pequeña propiedad), las limitaciones en cuanto a la fuerza de trabajo disponible, el papel jugado por el capital comercial y usurario y la función que desempeñó el beneficio de café son algunos de los factores que, en opinión del sociólogo Jorge Roviera, no permiten hablar con toda propiedad de capitalismo en esta fase. "Nuestro punto de vista (dice el citado autor) es que estamos ante la presencia más bien de un periodo en el cual lo que acontece es una expansión notable, pujante, de la economía mercantil, pero que ello se realiza en lo fundamental bajo el predominio aún de relaciones de producción precapitalistas o, cuando menos, bajo una situación de "equilibrio inestable" entre las formas capitalistas y las precapitalistas de producir". (5)

b.- Tenemos luego la etapa de consolidación y auge del estadio agro-exportador, que se extiende hasta 1930. Tanto la construcción del ferrocarril al Atlántico como el desarrollo de la producción bananera son dos factores que ayudan a quebrar el equilibrio inestable anterior en favor de las relaciones de producción capitalista (6). En esas décadas encontramos ya una estructura típicamente agroexportadora. En las zonas neo-cafetaleras y azucareras es evidente el predominio del trabajo asalariado y en el Valle Central decae la producción mercantil simple ante los procesos de proletarización.

c.- A partir de 1930 se da la etapa de crisis y deterioro del modelo agroexportador. En la década de 1930 ocurre un constante descenso en los precios del café y también se ve afectada la producción bananera: las consecuencias del deterioro de tan frágil base económica pronto se aprecian en el déficit fiscal, el desempleo, etc. Como respuesta ante la crisis y para mantener la "paz social" se da una mayor intervención del Estado en los asuntos económicos, preludio de la nueva forma de Estado que se desarrollará después de 1948.

La década de los años cuarenta es de intensa actividad política y constantes confrontaciones sociales que culminan con la guerra civil de 1948.

ch.- El citado conflicto, cuyo más profundo significado lo encontramos en las modificaciones que se dan en el bloque en el poder, al ganar importantes posiciones la mediana y pequeña burguesía en detrimento de los sectores de la burguesía agroexportadora, comercial importadora y bancaria, representa el inicio de una nueva etapa del desarrollo capitalista, la cual quedará plasmada en forma definitiva hacia 1960 con el proceso de industrialización dependiente.

Nos interesa señalar ahora -aunque sea de manera muy breve- ciertas características de la Costa Rica de las últimas décadas, las cuales reflejan tanto la recomposición del bloque en el poder como las tendencias en la evolución a nivel mundial del capitalismo tardío.

a.- El desarrollo de una nueva forma de Estado, el Estado intervencionista, con importantes funciones económicas y sociales.

b.- La nacionalización bancaria, decisión que minó el poder de la gran burguesía y orientó los recursos hacia los sectores medios.

c.- La diversificación de la producción, con la consiguiente aparición de nuevos grupos económicos. Se desarrolló en especial la producción de granos básicos, la ganadería de leche y carne, la caña de azúcar y el algodón.

ch.- El desarrollo de la industria dependiente a partir de 1959 (Ley de Protección y Desarrollo Industrial) y 1963 (integración al Mercado Común Centroamericano). Este proceso es la base de lo que se conoce como modelo de sustitución de importaciones.

d.- La orientación con gran énfasis de los recursos del Estado hacia los campos de la energía, las vías de comunicación y -especialmente- la educación y la salud. En estos dos últimos aspectos Costa Rica ocupa un lugar privilegiado en América Latina.

Ahora bien, a pesar del innegable crecimiento económico y de los avances en ciertos aspectos sociales, la crisis actual ha revelado -con toda su crudeza- las tremendas limitaciones del proceso de desarrollo. Aunque es obvio que en buena parte esas limitaciones se deben a la evolución misma que ha seguido la economía mundial en el último siglo con el desarrollo de la fase imperialista del capitalismo, al constante deterioro en los términos del intercambio y a situaciones coyunturales como el incremento de los precios de los hidrocarburos y la crisis que vive el régimen capitalista de producción especialmente desde 1973-74, nos interesa centrarnos en los factores internos, (relacionados de todas formas con el contexto internacional que apenas hemos esbozado) los cuales son tratados con claridad y rigor por el economista Helio Fallas (7).

a.- Señala el citado autor como hipótesis básica que la industrialización iniciada en la década de 1960 no conformó un sistema económico que propiciara un desarrollo autosostenido y más independiente y

tampoco estableció una adecuada distribución del ingreso; el proceso ha llevado a un sistema económico excesivamente vulnerable y altamente dependiente del exterior, en particular de las empresas transnacionales, en materia de capital, insumos y tecnología. La industrialización "nuestra" presenta otras limitaciones adicionales: carencia de planificación, concentración en el área metropolitana, protección excesiva por parte del Estado mediante exenciones y crédito, predominio de los oligopolios, uso indiscriminado de tecnología no acorde con los recursos del país y fomento de patrones consumistas.

b.- La crisis económica que vive el país no es sólo reflejo del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones adoptado a principios de la década de 1960; es también la crisis de la economía primaria exportadora que se buscó transformar. Cabe aquí señalar que cuando se habla de un nuevo modelo de desarrollo no se puede olvidar que las llamadas exportaciones tradicionales siguen siendo básicas en nuestro país: son la fuente principal para la obtención de divisas, tanto para las necesidades industriales como para satisfacer las pautas de consumo.

Este sector agroexportador presenta también importantes problemas: la concentración de la propiedad de la tierra no sólo se mantiene sino que tiende a aumentar, más de la mitad de las tierras potencialmente agrícolas se dedican a la ganadería; en especial en su modalidad extensiva; por el mismo desarrollo ganadero se ha dado un marcado aumento en la deforestación, y, en fin, en las zonas rurales está mucho más concentrada la pobreza que en las urbanas.

c.- Es importante señalar aquí que la desigual distribución del ingreso limita las posibilidades de consumo de gran parte de la población. Es constante el proceso de proletarianización y gran parte de la fuerza de trabajo ocupada apenas gana lo suficiente para reproducirse. La encuesta Hogares, Empleo y Desempleo realizada en julio de 1981 reveló que el 65% de los asalariados ganaba menos de \$ 3.000 por mes, o sea menos de 67 dólares al tipo de cambio de \$ 45, vigente actualmente. En esos días, una familia de cuatro miembros necesitaba dedicar \$ 2.500 a la compra de sus alimentos básicos. (8).

Buena parte de ese deterioro parece ser efecto de la actual crisis, pues según los datos del MIDEPLAN "la proporción de familias pobres se ha incrementado abruptamente en los últimos años, al pasar de 24% en 1977 a 70,7% en julio de 1982 ..." (9).

ch.- Aunque en apariencia resulte incongruente con lo recién señalado, una limitación importante en nuestro proceso de desarrollo es la adopción de pautas de consumo desvinculadas de las posibilidades y -sobre todo- de las necesidades del país. Esto repercute en la balanza de pagos y distorsiona la asignación de recursos internos al condicionar el qué producir.

d.- Conviene destacar por el papel que desempeña ahora y puede corresponderle en el futuro a la educación superior, que, según datos de 1978 revelados por las encuestas nacionales de hogares, un 8% de la población económicamente activa de Costa Rica no tiene ningún nivel de instrucción y un 61% sólo tiene educación primaria. De la PEA restante el 22% tiene educación "secundaria" y el 7.5% universitaria.

e.- Del endeudamiento externo del sector público se destacan tres aspectos realmente preocupantes: la rapidez del proceso (se pasó de \$900 millones en 1978 a \$3.500 en 1983); el hecho de que un altísimo porcentaje de las exportaciones debe ser dedicado al servicio de la deuda y la circunstancia de que buena parte de la deuda ha sido contraída con bancos privados, lo que dificulta la adopción de políticas de desarrollo autónomo (11).

f.- En fin, el autor en que nos basamos señala los graves problemas del crecimiento del sector público. Se cuida sin embargo de hacerlo aparecer, como lo hacen los sectores más conservadores de nuestro país y ciertos organismos internacionales, como el principal responsable de todos los males.

2.- Manifestaciones de la crisis. Sus efectos en la educación superior

Sobre las principales manifestaciones de la crisis basta una muy breve referencia, pues nos resultan familiares por haberlas vivido en carne propia:

- Estancamiento y contracción de la producción nacional
- Inflación. Entre marzo de 1981 y marzo de 1982 el incremento de los precios al consumidor fue del 80%.
- Desempleo abierto, que en noviembre de 1981 afectaba a 77.061 personas.
- Marcada devaluación a partir del segundo semestre de 1980
- Déficit fiscal, que para 1983 es ya de ₡ 3.000 millones en el Gobierno Central y posiblemente se incrementará por no estar contemplados importantes gastos.

En lo que se refiere a la educación superior, es posible determinar algunos importantes efectos de la crisis:

a.- Dado el empobrecimiento sin precedentes de amplios sectores de la población, es claro que el sector estudiantil ha sido el más afectado. El problema debe ser planteado en una doble perspectiva, en el sentido de que ha sido afectada no sólo la población que ya había iniciado sus estudios sino también la que aspiraba a ingresar a la educación superior. Los datos que poseemos pueden ilustrar bastante la situación, aunque se refieren únicamente a la Universidad de Costa Rica.

Tenemos que en el Centro Universitario de Occidente la matrícula

del primer ciclo de 1982 disminuyó en un 26.7% con respecto a la del primer ciclo de 1980. Para el segundo ciclo -y en un período mayor- en un año que la comparación anterior- la situación es realmente alarmante: entre 1979 y 1982 la matrícula de dicho segundo ciclo disminuyó en un 45.2%, tal y como se deduce del cuadro adjunto (12).

Es posible sin embargo que tal disminución no sea representativa del conjunto de la educación superior, por cuanto en el CUO influyen también otros factores: la creación de escuelas comerciales y de colegios universitarios en el área, la disminución de oportunidades académicas por el congelamiento o cierre de carreras y -por qué no? -el clima de inseguridad que se crea cuando las mismas autoridades sugieren el cierre de algunos centros regionales e incluso se llega a cerrar carreras como forma de resolver los problemas presupuestarios de la Universidad.

Desde la otra perspectiva que planteáramos, tenemos también que podría ser sensible la disminución en el número de personas interesadas en realizar la prueba de admisión. Si bien el fenómeno puede obedecer a distintas causas, es probable que la crisis económica sea una de las fundamentales (13).

b.- La disminución del salario real del personal académico y administrativo por la inflación es también otro de los efectos de la crisis. Tal disminución es, sin embargo, menor que la sufrida por otros sectores de la sociedad.

c.- Son numerosas las restricciones presupuestarias de la Universidad de Costa Rica originadas por las dificultades económicas. Se han visto afectados los más variados renglones: combustible, equipo, reactivos, libros, revistas, viáticos, etc. Se ha dado también la sustitución del régimen de dedicación exclusiva por el de remuneración extraordinaria, cambio que implica una mayor carga académica y mayores obligaciones para los profesores.

ch.- El futuro no augura perspectivas muy favorables para el financiamiento de la educación superior. Es política definida de la actual administración el pedir mayor sacrificio a las universidades. En la carta de intenciones enviada al Fondo Monetario Internacional en noviembre de 1982 se señala como punto importante en la restricción del gasto público el compromiso de "ajustar" en forma significativa y en términos reales las transferencias corrientes destinadas a la enseñanza superior.

3.- Función de la crisis

La inflación, el desempleo, la devaluación y ciertas medidas adoptadas para reducir el déficit fiscal (pensamos en el rudo encarecimien

to de los servicios públicos básicos y en la eliminación de diversos subsidios), han afectado a casi toda la sociedad, en especial al sector medio y a los asalariados en general.

Sin embargo, tales condiciones de empobrecimiento real de la gran mayoría no llevan a los científicos sociales estudiosos de la actual coyuntura a pensar en inminentes y profundos cambios de la estructura económica ni de la organización social en beneficio de los sectores populares. Por el contrario, en el caso de que el desenlace llevara a extremos, las circunstancias internas y el contexto internacional parecen más bien favorecer una solución onesta a tales intereses. (14)

Es de esperar que la crisis se solucione a mediano plazo en el sentido de que desaparezcan sus principales manifestaciones sin que se produzcan cambios profundos. En ese caso, tal y como lo señala el sociólogo Manuel Rojas "... la crisis habrá cumplido una función depuradora en el contexto de las relaciones capitalistas de producción" (15). Habrá entonces reorientación de la producción hacia el sector exportador, mayor concentración de capitales, etc. En otras palabras, como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo 82-86: "Para hablar y resumir de los remedios de la crisis, los organismos internacionales han acuñado un término: el ajuste" (16).

4.- Participación de la educación superior en las transformaciones que la sociedad necesita:

Aunque al final de cuentas la actual crisis sólo propicie un reajuste, un reajuste o una depuración, su profundidad ha sido tal que ha dejado al desnudo una sociedad muy diferente a la que aspiramos, una sociedad que tiene poco parecido con aquella esbozada en sus grandes líneas en un importante documento institucional: el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. De la lectura de sus primeros capítulos queda claro que es propósito y función de la universidad participar en la creación de una sociedad en la que se hayan superado la dependencia, el subdesarrollo, la ignorancia y la miseria y se viva un régimen social justo, de amplia participación popular y, en fin, con un gran desarrollo de las fuerzas productivas y un elevado nivel cultural.

Aunque no debemos olvidar que "el papel aguanta lo que le pongan" podemos suponer que tales ideas reflejan el pensar de un sector importante de la comunidad universitaria y nacional y que el grado de generalidad de las mismas permiten un acuerdo inicial sobre las aspiraciones para el futuro y el papel a desempeñar por las instituciones de educación superior en general y la Universidad de Costa Rica en particular.

Ahora bien, acerca de tal participación efectiva de la educación superior en el momento actual y en las actuales circunstancias -pero con vista al futuro- deseamos plantear no tanto propuestas con el carácter de verdades absolutas sino algunas dudas, preocupaciones y sugerencias.

a.- En Costa Rica, como ya vimos, la adaptación y transferencia de tecnología es mínima, hay una explotación irracional de los recursos naturales, el endeudamiento externo está comprometiendo seriamente a las próximas generaciones, etc. Si tales situaciones no se van a superar a la vuelta de la esquina, significa eso que la educación superior debe cruzarse de brazos?

Consideramos que si bien las universidades no tienen una participación directa en la toma de decisiones políticas -ni es esa su función- si tienen el deber de estudiar los problemas de la comunidad y de ofrecer alternativas para la formación de un régimen social justo. Es entonces en el campo de la investigación de los problemas nacionales, la divulgación de sus resultados y -muy importante- la preparación de propuestas para la superación de tales problemas donde parece haber más posibilidades reales de participación. Aunque en América Latina las universidades tradicionalmente han estado al servicio de las minorías dominantes, no es esa la orientación de la educación superior en Costa Rica y no necesariamente las propuestas deben caer en el vacío.

Es esta también la oportunidad para preguntarse si la educación superior debe seguir al margen de la planificación nacional o puede participar con sus variados y calificados recursos en la elaboración de los proyectos respectivos.

b.- Se debe profundizar en la explicación de ciertos hechos aparentemente incongruentes: por ejemplo, el gran esfuerzo realizado en el campo de la educación -que se refleja en uno de los índices de alfabetismo más bajos de América Latina- y el desconcertante dato de un 70% de la población económicamente activa con sólo nivel de educación primaria.

¿Refleja el dato de la PFA que nuestro sistema productivo no necesita de trabajadores calificados o que tal formación se da mediante canales informales, al margen de un inadecuado sistema educativo formal?

Pareciera que hay un desfase considerable entre el sistema educativo y la producción y que es necesaria la preparación de recursos humanos que propicien el desarrollo de las fuerzas productivas, aspecto básico en la actual y en cualquier otra formación económico-social.

Helio Fallas aboga por una transformación total del sistema educativo para que "la estructura productiva tenga los recursos humanos

calificados que le aporten contenidos científicos y tecnológicos nacionales, condición necesaria para un desarrollo autosostenido y mucho más autónomo" (17).

Al destacar la anterior opinión no estamos abogando por que las universidades se convierten en simples fábricas de profesionales y técnicos para el servicio de las transnacionales. Bajo el sistema vigente es precisamente función esencial de la Universidad no sólo dotar de una cultura superior de orden general a sus graduados, sino también hacerles capaces de transformar provechosamente para el país las fuerzas productivas de la sociedad costarricense. Como también se procura crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y el subdesarrollo, es entonces fundamental no sólo mantener y consolidar la modalidad y el espíritu de la Educación General de la Universidad de Costa Rica sino extenderla a instituciones como el Instituto Tecnológico y la UNED.

Experiencias como la señalada demuestran que el esfuerzo realizado en el campo de la educación es importante para la profundización de nuestro régimen democrático. Se debe continuar en el camino de una educación superior crítica, de excelencia académica, pluralista, con la mira de frente hacia el desarrollo y bienestar del pueblo costarricense. Nuestro ciudadano debe convertirse en sujeto pleno y consciente del proceso educativo, que debe ser un proceso de análisis de la realidad nacional, de crítica, de toma de decisiones solidarias. Este debe ser un proceso en el cual realmente se practique la libertad y se pase de la instrucción pasiva y estática y reducida a la transmisión de un saber definitivo que no se discute a la formación que es "dinámica, dialogal, polémica, intencional, de libre albedrío; es la producción de conocimientos a través de su crítica permanente y de la apertura de nuevas formas de conocimiento" (18).

c.- Es realmente complejo decidir en qué campos deben preparar recursos humanos las universidades. Tal complejidad se debe, entre otras razones, a que la planificación nacional es sólo indicativa y no tienen ningún carácter determinativo. Además, el mismo sistema vigente hace que la demanda no necesariamente coincida con las necesidades del país. Dos ejemplos bastan para ilustrar esta última afirmación:

i.- Aunque está comprobada la urgente necesidad de atención odontológica en las áreas rurales, la mayoría de los profesionales están concentrados en las zonas urbanas donde, en general, la población goza de un mayor poder adquisitivo. Las restricciones en la creación de plazas de esa especialidad en el sector público ha llevado incluso a algunos a pensar que ya hay exceso de odontólogos en el país.

ii.- Hoy más que nunca el país requiere de los servicios de especialistas en la conservación y el uso racional de los recursos naturales; sin embargo, es posible que el mercado de trabajo no ofrezca

perspectivas halagüeñas. No han de ser muchos los empresarios dedicados a la explotación maderera que quieran contratar a un profesional que les señale cuáles especies no se deben talar por estar en peligro de extinción o en qué zonas se debe evitar la deforestación por el bien de la comunidad.

En ambos ejemplos aparece como inevitable y necesaria la expansión de los servicios del Estado y se plantea, una vez más, la importancia de la educación superior en la investigación de problemas como los señalados, la denuncia de situaciones injustas y la preparación de personal idóneo.

ch.- En el plano estrictamente interno de las instituciones públicas de educación superior, pareciera necesario un esfuerzo aún mayor que el hecho hasta el momento en materia de coordinación. Si, por diferentes razones, Costa Rica es un país de escaso desarrollo de sus fuerzas productivas, no será vano ningún esfuerzo que tienda a un uso más racional de la capacidad que poseen las universidades. No nos referimos tanto a las medidas de austeridad adoptadas sobre la marcha para enfrenar la crisis, sino que pensamos en una planificación de mayor alcance y a mayor largo plazo.

Aunque es obvio que en las últimas décadas la educación superior ha tenido un desarrollo mucho mayor que el resto del sistema educativo formal -en 1971 el presupuesto de la Universidad de Costa Rica representó el 10.9% del presupuesto del Ministerio de Educación Pública y en 1982 esa relación fue, para toda la educación superior, de aproximadamente un 40% -cada vez se hace más difícil obtener recursos debido a diferentes razones, algunas de las cuales han sido señaladas en páginas anteriores (19).

Hay un tipo de coordinación que ya se ha iniciado y debe profundizarse. Nos referimos a los esfuerzos hechos en ciertas áreas técnicas y administrativas para evitar duplicaciones que parecieran innecesarias. La creación de una sola editorial universitaria, la concentración de los esfuerzos en la preparación y administración de la prueba de admisión y la coordinación en materia de compras al exterior ofrecen buenas perspectivas.

Mucho más compleja es la coordinación de las actividades académicas, a pesar de la labor que realiza desde 1975 el Consejo Nacional de Rectores, organismo que se ha visto limitado por su poca capacidad de decisión. Hay sin embargo ciertos hechos básicos que es preciso tomar en cuenta, pues pueden orientar en la adopción de políticas con vista al futuro desarrollo de la sociedad costarricense.

i.- La estructura del país se caracteriza por la concentración de los servicios y la riqueza en lo que se conoce como la Gran Área Metropolitana, la cual cubre el espacio existente entre las cuatro ciudades principales del Valle Central. La concentración industrial, señalada

en páginas anteriores, es sólo un ejemplo de tal distorsión, históricamente explicable. Por el contrario, en las zonas rurales se concentra el 75% de las personas de menos recursos del país, tal y como lo señala Helió Fallas (20). Hacia 1977 el sueldo promedio rural representaba apenas un 50 o 60% del sueldo promedio urbano y más del 30% de la PEA femenina rural trabajaba en servicios como el de cocinera o empleada doméstica (21).

ii.- La Universidad de Costa Rica concentró durante muchos años sus esfuerzos en la región central del país. En 1968 inició una tímida política de regionalización que se vio reforzada con el notable impulso democratizador que representó el III Congreso Universitario.

Posteriormente se crearon otras instituciones de educación superior las cuales acentuaron la tendencia de concentración en el área metropolitana, con la excepción de la Universidad Estatal a Distancia. Paradójicamente, la proliferación de instituciones y la duplicación de carreras en los alrededores de San José puso en crisis la política de regionalización.

Del contexto anterior se deduce un papel importante de la educación superior en aspectos como los siguientes:

i.- La ya señalada participación más activa en el estudio de problemas, el planteamiento de propuestas y la planificación nacional debe darle énfasis al desarrollo regional y al mejoramiento de las condiciones de vida del sector rural.

ii.- La necesidad de una mayor coordinación y planificación del desarrollo de la educación superior en la gran área metropolitana, área que se beneficia además de los servicios de las instituciones privadas de educación. Aunque es aquí donde se presenta como más urgente la racionalización de recursos, la tarea no es fácil, son muchos los factores que confluyen para el mantenimiento del statu quo.

iii.- Un mayor compromiso con el esfuerzo de regionalización de la educación superior sobre la base de las necesidades más urgentes de nuestro pueblo y del papel que pueden jugar las universidades en el pleno desarrollo de los recursos y en la formación de un régimen social más justo.

Diferentes programas académicos que por sus características estarían mejor establecidos en otras regiones del país pueden ser reubicados con este esfuerzo de regionalización. Si algo valioso ha dejado hasta el momento la política de regionalización es el desarrollo de una considerable capacidad administrativa y académica y una importante capacidad instalada, concebida cuando la crisis económica, las serdas disputas entre instituciones y unidades académicas por repartirse el presupuesto, y la multiplicación de las mismas carreras en los alrededores de San José y los conflictos entre intereses creados (he-

aquí la explicación de la paradoja)- no nos habían hecho perder la perspectiva del largo plazo para vernos embargados por la trivialidad, los lugares comunes y la incoherencia.

NOTAS

- 1.- Que sepamos, una de las pocas actividades sobre el tema fue la mesa redonda realizada en el Auditorio de Farmacia el 24 de noviembre de 1982; el tema "El futuro de la Enseñanza Superior en el contexto de la actual crisis económica" fue discutido por un grupo de profesores de la Universidad de Costa Rica.
- 2.- José Luis Vega Carballo "Decadencia política y crisis económica en Costa Rica". Crisis en Costa Rica: un debate. Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales, N°8, p.42.
- 3.- Ibid. p. 44
- 4.- Víctor Hugo Acuña El desarrollo del capitalismo en Costa Rica: 1821-1970. (3 orador de discusión). Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, 1982. Reinaldo Carcanholo Desarrollo del capitalismo en Costa Rica (EDUCA, 1981). Jorge Rovira Una periodización del desarrollo capitalista en Costa Rica (1832-1975): versión preliminar para su discusión Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales. Nos hemos basado fundamentalmente en las reflexiones de Jorge Rovira.
- 5.- Jorge Rovira, op.cit. p.22
- 6.- Con respecto al significado de la actividad bananera en la evolución del capitalismo en Costa Rica es oportuno transcribir las siguientes apreciaciones: "Con la penetración de la inversión directa norteamericana, con la acumulación de capital foráneo en el proceso productivo interno y por las peculiaridades que tempranamente adquirió la United Fruit Company, sin duda una de las primeras corporaciones multinacionales en el sentido que hoy se le atribuye al concepto, Costa Rica ingresó de lleno en el estadio imperialista del modo de producción capitalista". Jorge Rovira Estado y política Económico en Costa Rica 1948-1970. (San José: Editorial Porvenir S.A. 1982) p. 26.
- 7.- Helio Fallas Crisis Económica en Costa Rica. Un análisis económico de los últimos 20 años. (San José: Editorial Nueva Década, 1981)
- 8.- "El 65% de asalariados gana menos de ₡3.000" La Nación (San José, Costa Rica) 21 de nov. 1981, p.4A.

- 9.- MIDEPLAN. Plan Nacional de Desarrollo 82-86 Volvamos a la tierra. Mimeo dic. 1982. p.6. Se señala en el mismo documento que la proporción de familias consideradas como pobres en la zona urbana pasó de un 24.9 en julio de 1980 a un 58,1 en julio de 1982 y en la zona rural de un 57.7 a un 82.9
- 10.- Helio Fallas, op.cit., p.51
- 11.- En enero de 1983 Costa Rica debía sólo por principal e intereses vencidos, a bancos comerciales, \$150 millones. El 42,88 de la deuda pública externa fue contraída con bancos comerciales. Para más detalles recientes vid. Lidiette Brenes de Charpantier "Un coloquio en el más exclusivo club de París" La Nación (San José, Costa Rica), 9 de enero 1983, p.2A.
- 12.- La disminución de la matrícula del Centro Universitario de Occidente se puede apreciar en el siguiente cuadro

AÑO	PERIODO	MATRICULA
79	2	2.718
79	4	1.346
80	1	2.950
80	2	2.276
80	4	1.456
81	1	2.508
81	2	2.051
81	4	967
82	1	2.165
82	2	1.490
82	4	660

1: primer ciclo 2: Segundo ciclo 4: tercer ciclo
Fuente: Centro de Cómputo. Centro Regional de Occidente, Universidad de Costa Rica. 1983.

- 13.- Actualmente el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la U. de C.R. prepara un estudio al respecto, que por razones de tiempo no nos fue posible incluir
- 14.- Sobre este punto, son interesantes las reflexiones de José Luis Vega en el ya citado artículo "Decadencia política ..." p.p.52-53
- 15.- Manuel Rojas "¿Crisis en Costa Rica? Algunos elementos para su comprensión" Crisis en Costa Rica. Un debate. Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales, N°8 p.37.
- 16.- MIDEPLAN. Plan Nacional de Desarrollo 82-86 Volvamos a la Tierra Mimeo, dic. 1982, p.2.
- 17.- Helio Fallas, op. cit., p.73

- 18.- José Luis Najenson Cuatro dilemas sobre la educación superior en América Latina. Ponencia presentada al Congreso Centroamericano de Sociología, Costa Rica, nov. de 1982, p.3.
- 19.- El dato de 1971 está tomado de la obra de Humberto Pérez Educación y Desarrollo. Reto a la sociedad costarricense (San José: Editorial Costa Rica, 1971), p.16. En 1982 el Ministerio de Educación Pública tuvo un presupuesto de ¢ 2.671 millones y la educación superior de ¢ 1.091 millones
- 20.- Helio Fallas, op.cit., p.109
- 21.- Instituto de Tierras y Colonización El empleo rural. Serie Estudios N°32, 1978

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	3
Regionalización, alternativas académicas y extensión docente	9
La investigación en el Centro Regional de Occidente	13
La problemática estudiantil de la zona de influencia del C.U.R.O.	15
Descentralización y desconcentración de la enseñanza superior en Costa Rica	27
Desconcentración y descentralización administrativa en el Centro Regional de Occidente	33
Crisis económica y educación superior en Costa Rica	51

"SI LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE HA CONSAGRADO EN SUS CONSTITUCIONES POLITICAS EL DERECHO A LA CULTURA, LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA DEBE CONTRIBUIR A HACERLO EFECTIVO. SALTA A LA PALESTRA - UNA PREGUNTA: TODOS LOS JOVENES DE TALENTO Y CON VOLUNTAD PUEDEN INGRESAR EN LA UNIVERSIDAD? UN PONDERADO ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL AUTORIZA A DECIR QUE NO... EL FAMOSO DERECHO NO PASA DE SER UNA FRASE ESTAMPADA EN LA CARTA MAGNA O UNA LEYENDA. MUCHOS - JOVENES NO ESTAN EN CONDICIONES ECONOMICAS DE SALIR DE SUS ALDEAS PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD UNIVERSITARIA "RODRIGO FACIO"

CARLOS MONGE ALFARO